



### ACTA SESION ORDINARIA N.º 03/2021

Fecha	Martes 16 de febrero del 2021
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	10:00 hrs. Primera citación 10:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 03/2021 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 11 de febrero del 2021

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay.****C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido de las actas correspondientes a las Sesión Ordinaria N°01, del año 2021 y Sesión Ordinaria N°02, de la misma anualidad, generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

**Acuerdo N° 01**

**Aprobar las actas de las Sesiones Ordinarias N°01 y 02, del año 2021.**

**Votación :**  
**A favor : 13 votos**  
**Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas Tapia).**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Ord N°15 del Seremi de Medio Ambiente Don Guillermo Ready Salame, a la Presidenta del CORE, comunica inicio del proceso de consulta indígena en la Provincia de Huasco.
  2. REF N° 31.990/2020 del Contralor Regional Don Eduardo Veliz Guajardo, responde a Consulta del CORE respecto a la regulación de las comisiones de trabajo de este cuerpo colegiado.
  3. Copia del Oficio N° 90 de la Sra. Nelly Galeb Bou, Gobernadora de la Provincia de Huasco, dirigido al Sr. Victor Isla Lutz, Alcalde de la Comuna de Vallenar, en relación al oficio N° 9 del CORE respecto a la entrega de cajas en esa comuna.
  4. Ord N° 3026 del Alcalde de Copiapó Don Marcos López Rivera, responde a Ord N° 110 del CORE, respecto a los recintos deportivos bajo la Administración Municipal.
  5. Ord N° 14 del Subdirector Nacional de Conadi, Don Eleodoro Moscoso Esteban a la Presidenta del CORE, responde a consulta sobre recursos para apoyo a la compra de derechos de agua en favor de comunidad indígena en la cuenca de Totoral.
  6. Ord N° 38 del Seremi de Medio Ambiente, responde memo N° 103 del CORE, respecto a declaración de Zona Saturada por MP 10 Copiapó y Tierra Amarilla.
  7. Ord N° 162 del Alcalde de Chañaral, Don Raúl Salas, responde Ord N°53 del Core, respecto a los proyectos de esa Comuna.
  8. Ord N° 163 del Alcalde de Chañaral, Don Raúl Salas, responde memo N°106 del Core, respecto a el estado de recintos deportivos de esa Comuna.
  9. Ord N° 86 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía Bases Generales y Especiales Organizaciones Sociales 2021
  10. Ord N° 88 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía propuesta de modificación presupuestaria para financiar estudios propios de la Institución.
-

## E.- Tabla de la Sesión:

### 1. Resolución Comisión de Chañaral (9-12a-15)

El consejero Gabriel Mánquez, "El día 21 de enero se citó a una direcciones y dos Seremias más los SECPLA de Chañaral y Diego De Almagro, lamentablemente no asistió el director del Serviu y tampoco el SECPLA de Chañaral porque estaban instalando un nuevo SECPLA lo que generó esa imposibilidad de ingresar a esta reunión porque el equipo además tenía que empaparse de mucha información que nosotros estábamos solicitando, pero esta reunión del día 21 sí tuvimos la participación a lo menos de dos Seremias, y parto con ella muy breve, primero la Seremia Salud para abordar el tema del estado del arte de la salud en la provincia en Chañaral, especialmente en el contexto del convenio y ahí fueron noticia muy positiva por cuanto se pudo observar el desarrollo de algunas tareas que se están resolviendo para el bien de la comunidad, por ejemplo, el SECPLA de Diego Almagro, es decir la Municipalidad se comprometió a resolver los siguientes temas; primero, que nosotros teniendo una inversión ya definida a través del Convenio de Salud por la posta rural del Salvador que está muy deteriorada y con muchas complejidades, existiendo desde hace muchos años más de tres mil trescientos, aún no se puede hacer una inversión en ello, entonces, hoy en día ya se está resolviendo porque la Dirección de Salud solicitó a la Municipalidad en esta reunión y así se está generando volver a levantar la información respecto a este proceso, acordar con Santiago porque a nivel central está hecho el diseño como parte de esta instalación y tercero, lo más relevante en diálogo con Codelco respecto al terreno donde se va a construir este CES que ya está definido y que Codelco había dicho que mientras no se definiera el proyecto Rajo Inca no se iba a dialogar en torno a ello, pero hoy en día estaríamos resolviendo este escenario y nos permitiría de alguna manera poder decir que el CES no va a salir este año, por supuesto, pero va a ser parte del proceso administrativo de los seis meses normales que tiene un proyecto. Segundo respecto a la posta de Inca de Oro, que también cuenta con recursos desde el 2016 como todas las postas de las comunas de la región, entendiéndose que hay una posta que es la del Salado que se concretizo como tal, en Diego de Almagro no sabía concretizado y ahora está en ese proceso fundamentalmente porque habían observaciones desde Contraloría en relación a certificados que pedían de agua y alcantarillado los cuales se están resolviendo y además se estaría normalizando en desarrollo social este proyecto, el diseño ya está hecho y los recursos por lo tanto ahora la Dirección de Salud va a generar la instancia administrativa para resolver dicha situación y lo tercero tiene que ver con la normalización del hospital de Chañaral el cual para 2022 se estaría normalizando con aumento de prestaciones de especialista y otros beneficios que generaría una cabeza de salud en la provincia bastante significativa acercándonos poco a poco lo que Huasco tiene en su territorio. Cuarto tiene que ver con el Hospital de Diego de Almagro, el cual había detenido su obra por el tema de la pandemia porque está en la etapa que requiere que el hospital se traslade al hospital transitorio, el cual había quedado fijado para febrero, pero por razones obvias de lo que está ocurriendo es que se está posponiendo para las mejores condiciones, el hospital transitorio está listo, hay que adecuar algunas cosas porque muy pequeño en relación al hospital donde están hoy funcionando, pero una vez que se haga el traslado este se demolerla para iniciar la obra definitiva y esto demoraría dos años, esto tiene bastante contenta a la comunidad, posteriormente como indiqué con el Serviu no nos podemos reunir porque no asistió su director, con quien nos reunimos fue con Vialidad que nos dio también bastante buenas noticia de diálogo que habíamos estado generando como provincial y como Core en general y nos dice lo siguiente; primero, el camino internacional ya definitivamente se está construyendo entre el complejo aduanero de San Francisco en dirección hacia Chañaral, se están construyendo en los primeros 30 kilómetro desde ahí hasta la cuesta internacional que baja en conectividad con Potrerillos lo cual para nosotros súper significativo como provincia, primero porque se está construyendo una obra con estándares de camino internacional, pero segundo está diciendo que la voluntad política de la autoridades del país es hacer la salida o el encuentro entre Argentina y Chile y otros países a través de la provincia de Chañaral y eso valida la construcción de la inversión del muelle de Chañaral que están haciendo privados para el 2029, esta obra debiese estar terminada hasta Chañaral con todo lo que implica un camino internacional con las aduanas, para nosotros es muy significativo que ya esté una empresa trabajando en esta obra, van saliendo lamentablemente no por Copiapó, pero sí muy bueno para nosotros como provincia, porque se está determinando políticamente dónde va a ir la inversión, también Vialidad me informa que se han pavimentado diversos caminos menores dentro de la provincia de Chañaral que es bastante significativo y aquí destacamos nosotros y felicitamos y valoramos el esfuerzo que hace Vialidad de la Provincia de Chañaral a través de su director en torno a generar que esos recursos puedan ser invertidos en el territorio, entonces se han pavimentado caminos que generan conectividad con la Panamericana Norte, más allá

del camino que tenemos normalmente que es el C-17 y que cuando hay aluviones nos desconecta, estos otros caminos nos permitiría conectarnos y también permitiría conectar a la pequeña minería y otras actividades interiores, incluso generar turismo, se han pavimentado de acuerdo a lo que nos entregaron cuatro caminos con asfalto, con señalética y conectividad, dos de ellos van en dirección hacia el norte, hacia Las Bombas y hacia Portezuelo Blanco en la provincia de Chañaral y los otros son interiores, Fincas Chañaral con Inca de Oro, Finca Chañaral con la carretera C-13 y hay otros caminos que han mejorado su condición de Bischufita y por último, en esta cuenta también agradece la disposición de vialidad que habríamos estado dialogando hace bastante tiempo por el tema del transporte local en el territorio, por el mal estado de la carretera que une Inca de Oro con Copiapó o Diego de Almagro con Inca Oro por el constante uso por empresas especialmente fotovoltaicas que son muy numerosas en el territorio, de hecho hay un daño al patrimonio de la fauna, normalmente uno encuentra animalitos muertos en el camino porque hay una cantidad vehículo tremenda que están cruzando y se están construyendo una cantidad fotovoltaicas en todo el territorio entre Diego Almagro y Copiapó, entonces ese camino está muy deteriorado, de hecho ha provocado accidentes más o menos complejos y ya estarían licitando el mejoramiento de esa obra entre el kilómetro treinta y nueve de acá de Copiapó hacia Inca de Oro y eso va a permitir que la parte Carrera Pinto se recupere con un asfalto de mayores sostenimiento a la carga pesada que está pasando, eso señora Presidenta, respecto a la reunión primera reunión. Como a esta primera reunión no asistió Vivienda y SECPLA, nosotros hicimos una nota de prensa como provincial donde se mencionaba el hecho que era lamentable que no hubiese asistido el director de Serviu por cuanto teníamos que abordar varios temas, primero agradecer que se haya resuelto lo de Chañaral con la intervención del subsecretario, pero queríamos resolver el problema de Diego Almagro, que tiene que ver con la vivienda de emergencia y con el barrio que se había definido mucho tiempo dentro del Convenio Vivienda y que no se haya ejecutado, en ese contexto nosotros anunciamos que lamentábamos que faltaran a esta reunión porque se habían citado y para poder abordar dicho elemento como no asistió el director, el seremi manifestó su molestia de haber sido mencionado, digamos como el servicio en torno a ello pero se dialogó personalmente, junto con el Secretario Ejecutivo fui a hablar con el seremi y se contextualizó y se generaron reuniones para abordar cómo solucionar el problema antes mencionado y eso se tendrá que abordar con una política que nace del Ejecutivo y que tiene que ver con algunas inversiones que son necesarias para resolver, de hecho la Seremia de Vivienda al día siguiente de este impase que se generó en la prensa señala que van a invertirse más de veintitantos mil millones en la región y donde Diego Almagro no aparece con inversión de recursos si Chañaral con tres inversiones, que está bien, no estamos diciendo que no y otra ciudad entonces se pensó más y se buscaron algunas instancias de resolver, en esa segunda reunión con estos elementos ya se tenía mayor claridad así que se resolvió mantenerlo porque hay reuniones que quedan pendiente, pero se abordó con SECPLA el cumplimiento y el desarrollo de la programación de inversión en esa comuna y nos dieron muy buenas noticias en el sentido que estaban desarrollando los distintos requerimientos y especialmente lo de El Salado, que se había levantado las observaciones de ese muro que no tenía escalera y que están en ese proceso, el joven que está a cargo de SECPLA junto con su equipo es totalmente nuevo y están en el proceso de empaparse por lo que se le pidió que nos enviase un informe que es el que llevo como carta, pero SECPLA de Chañaral estaba resolviendo algunos problemas y quedaron dos problemas pendiente que están dentro de los acuerdos, en la primera reunión se acordó citar una reunión al SECPLA de Chañaral, al alcalde de Chañaral y una reunión con el seremi de vivienda. En la segunda reunión se acordó solicitar a la DOH un certificado solicitado por la municipalidad de Chañaral sobre el estadio techado para poder presentar un proyecto, esto ya lo había hecho don Manuel anteriormente que es consejero de la provincia de Chañaral pero no se habían entregado y en este momento se supone que estuviese ya entregado y segundo acuerdo es solicitar a través del alcalde y ojalá también a través del CORE el estudio sobre el riesgo de los causes y de acuerdo a la información de Vialidad, esto está terminado, están a disposición de las unidades técnicas porque se están construyendo decisiones que tienen que ver con medidas de mitigación y otras, de hecho en Chañaral se están haciendo mesas de trabajo para presentarlo a estudios impacto ambiental, entonces queremos que esos estudios que ya terminaron, se entreguen a la respectiva unidad y entre ello al Consejo Regional y se expongan en el Consejo Regional para tener claridad al respecto, de hecho en la conversación con el Seremi de Vivienda en Diego Almagro, nos indica que de las 240 casas hay una cantidad de casa que está definida para aquellas personas que van a ser sacadas de sus terrenos porque se encuentran en zona de riesgo, entonces esa decisión ellos la manejan desde la informalidad y requieren que eso se formalice, por eso es importante que la DOH comparta este estudio con las autoridades de los territorios y con el Consejo Regional donde debiese exponerse y tercero es la solicitud que se le hizo SECPLA sobre la información que necesitábamos tener porque habían dudas de dos proyectos, uno que tenía que ver con la intervención en el cauce del Río Salado y don Alex

preguntaba que se estaba generando, entonces ahí hubieron algunas respuestas y también se solicitó porque todo depende de esto, de lo que se había fijado con el estudio y lo otro tiene que ver por algunas cosas puntuales en Chañaral como es construir pavimentos o soleras en algunos sectores y veredas, en algunos sectores, habían acuerdos entre el Minvu y la municipalidad también se vio el estado del arte de cada una de las obras donde hay algunas como la del aeropuerto que esta con una lentitud y eso viene en el informe que se nos iba a entregar, eso es lo que tengo que informar.

El consejero Manuel Reyes, "presidente Mánquez recordarle también acordamos citar una reunión con los alcaldes de Diego de Almagro y Chañaral, con el fin de generar una política de alianza con lo que tiene en relación al tema ambiental y vivienda, que era importante. Habíamos acordado eso también".

El consejero Gabriel Mánquez, "Eso quedamos de abordarlo de acuerdo a la información que fuéramos construyendo con la Seremía de vivienda especialmente, porque está fuera de lo que Seremía de vivienda tiene planificado, entonces no hay certeza respecto a algunas situaciones que tienen que definir el Intendente para convocar con certeza a las autoridades comunales y compartir con ellos, digamos, la construcción de esto, porque ahí faltan algunas cosas que seguramente el Intendente las va a proponer más adelante y luego yo creo que va a ser resuelto".

La presidenta del Core, "En varias de las cosas que plateó el presidente de la Comisión de Chañaral están los oficios que se habían solicitado en respuesta al alcalde y lo que se ha solicitado también a la DOH y otras instituciones, yo creo que eso está bien encaminado, felicitar por la reunión, que fue sumamente provechosa al convocar a todos los involucrados, agiliza las acciones y hace claridad, además el Core está al tanto solicitando la información y está fiscalizando"

El consejero Roberto Alegría, "Señalar que fui invitado por la Comisión Provincial Chañaral como presidente de la Comisión de Internacional, desde la cual le damos todo el respaldo para que todo lo que señaló el colega Mánquez sobre este gran sueño que es el Corredor Bioceánico pueda salir por la provincia de Chañaral, además de que vamos a realizar una reunión en terreno para ir viendo de qué forma están avanzando las obras, pero como nos pilló nuevamente la cuarentena tuvimos que suspender la reunión por eso está pendiente y ojalá que esto se mejore y podamos hacer una visita in situ para ver cómo Vialidad está avanzando en este gran sueño que es mejorar las carreteras en el sector".

El consejero Gabriel Mánquez, "Don Roberto no lo he mencionado pero en la segunda reunión un punto relevante fue invitar al presidente de la Comisión internacional porque queríamos crear una alianza para poder ir a visitar lo que la Comisión Internacional ha logrado en torno a la aduana San Francisco en terminó de mejorar la materialidad, don Roberto nos daba cuenta de que habían problemas en un 30 % de la intervención o algo por ahí en porcentaje y de ir a recorrer este camino y de hacer una nota, porque qué mejor que visibilizar esta decisión política por dónde va a salir este camino, esta ruta Bioceánica, habíamos invitado a los Alcaldes pero se vino la cuarentena y lo dejamos pendiente""

La presidenta del Core, "Sugiero que la invitación a visitar el camino internacional fuera un poco abierta a otros consejeros porque es un tema regional, o sea esa decisión política de la conexión con el vecino país es una decisión que se tomó en gobiernos anteriores y que no se ha terminado y finalmente se concreta con que se pavimente totalmente la ruta que por años estuvo faltando y otras infraestructuras que eran necesarias y me parece super importante que se pudiera efectuar la visita al sector y ver de forma cercana cómo está funcionando un tema que lleva muchos años en un acuerdo político que se tiene que concretar definitivamente para poder crecer como país y además cumplir con los acuerdos internacionales que se tienen, sobre todo con el vecino país".

## **2. Resolución Comisión de Educación y Comisión Chañaral (11)**

El consejero Juan Horacio Santana. "Nos reunimos el día 22 de enero, una reunión muy importante, donde el objetivo de la reunión fue evaluar y conocer en qué pie está el CFT de Chañaral, así que todo el contenido de la reunión y las conclusiones la va a entregar el secretario Don Roberto Alegría".

El consejero Roberto Alegría, "Efectivamente fue una reunión bastante interesante, importante tanto para la comuna de Chañaral como para la Región de Atacama y allí estuvo presente Don Porfirio Cruz, que es representante y administrador a cargo de la gestión e instalación del CFT en Chañaral, en esa ocasión hizo una pequeña descripción de la marcha de este centro formación y se destaca lo siguiente; primero, el Centro de Formación Técnica ha seguido su implementación y comienza en marzo del presente año su funcionamiento en su primera etapa, esto se va a hacer un local provisorio, segundo, este centro ya tiene un rector y un equipo administrativo funcionando, tercero, se señala que existen tres convenios en relación al funcionamiento, primero su ubicación del centro Formación Técnica de Chañaral, segundo, hay un proyecto desarrollo académico, tercero, hay un desarrollo de ingeniería de anteproyecto arquitectónico, cuarto, este Centro de Formación Técnica comenzaría en el mes de marzo próximo con dos carreras, técnico en Administración de Empresa y técnico en Administración Logística, hay otras dos carreras en preparación, pero que además requieren condiciones de infraestructura y equipamiento que hoy no se tienen, estas carreras serían técnico en mantenimiento de equipo mecánico, móviles y técnico en enfermería, un tema aun no resuelto, existe un terreno entregado por el SERVIU de tres mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, sin embargo, aún no se concluyó los trámites administrativos requeridos, el terreno es distinto y más pequeño al que inicialmente se había considerado y finalmente los tiempos del proyecto sería que este año 2021 se tendría el diseño y a fines de año probablemente la licitación de la obra a ejecutar, el año 2022 sería la construcción y el funcionamiento del CFT en sus nuevas dependencias sería a contar del año 2023, terminada la exposición de Don Porfirio los consejeros allí presentes tuvieron varias intervenciones y se acordó lo siguiente; Primero, todos los presentes coincidimos en la relevancia de este CFT para el futuro de la provincia de Chañaral y de nuestra región. Segundo, también hay claridad en que es un centro de formación técnica y que requiere una gestión importante y un vínculo con el mundo privado, especialmente con los nuevos grandes proyectos mineros que pronto van a empezar a funcionar en dicha provincia. Terceros acuerda una reunión con el señor rector del Centro para conocer y establecer un espacio de encuentro por el centro, su gestión, funcionamiento y apoyos desde el Core. Cuarto, se da a conocer la necesidad de una reunión con el SERVIU para coordinar y colaborar desde el Core con el tema del terreno que se está estudiando para que este centro pueda constituirse en un mejor espacio. Quinto, respecto al tema matrícula, se acuerda hacerle un seguimiento y apoyar acciones para que se cumplan los objetivos que se han establecido en relación al tema, la UDA en el primer año espera una matrícula de 100 estudiantes, seguramente y prioritariamente van a ser de Chañaral, pero también va a acoger de otros sectores, incluso se pretende y se estaban haciendo gestiones para que vengan desde Taltal a estudiar a ese Centro Formación Técnica y también se plantea la posibilidad de que en el tiempo el Centro de Formación Técnica vaya variando las oportunidades para los jóvenes en cuanto a educación, relacionada con el desarrollo del borde costero y su riqueza. Séptimo la Comisión de Educación espera poder realizar una jornada de trabajo en Chañaral y así poder apreciar en terreno los desafíos de todo tipo que hay en el CFT, finalmente, se reitera la inmensa importancia de que el Centro Formación Técnica avance con el apoyo público y privado necesario, avance al ritmo adecuado y se vincule con el territorio y sus oportunidades, hay aquí posibilidades de educación superior gratuita y una esperanza de una vida mejor para los habitantes de la provincia de Chañaral, asistieron a esta reunión la señora Ruth Vega, quién habla, Patricio Alfaro, Juan Santana y don Alex Ahumada".

El consejero Sergio Bordoli, "Una consulta ese proyecto del CFT lo está haciendo la dirección de arquitectura o la municipalidad de Chañaral, pregunto porque en realidad hay tantas alternativas hoy día de estructuras prefabricadas que me da la impresión que esperar tres años para que esto esté funcionando es una exageración, hago una consulta porque cada vez que hacen un proyecto de escuela los arquitectos quieren ganar el Premio Nacional de Arquitectura y entonces hacen cosas faraónicas a un costo que no corresponde, entonces hago una consulta si me pueden responder, por favor".

El consejero Juan Horacio Santana, "Yo entiendo que esto está en manos de la Universidad de Atacama, que esté participando la Dirección de Arquitectura Sergio lo desconozco, pero sí esta está en manos claramente de la Universidad de Atacama, finalmente presidenta yo solamente quería recalcar en la importancia que tiene este centro para la región y sobre todo para la provincia de Chañaral, porque todos sabemos acá de que un pueblo, una persona y una comunidad avanzan y progresan en la medida que mejora el nivel educacional de los niños y de los jóvenes, este centro es clave en eso, por eso que es tan importante la gestión que se haga por parte de quienes van a estar con la responsabilidad de administrar y de dirigir esto, y yo creo que hay una oportunidad hoy día, hay una oportunidad porque se están instalando grandes proyectos, y por eso queremos conversar con el rector, porque entendemos que el rector hoy día ya está, tiene cierta autonomía y bajo su responsabilidad

hay una serie de decisiones importante que ya se están tomando ahí y que el señor que estuvo presente de la UDA las desconoce, entonces, por eso es importante también dar un segundo paso y reunirnos con el rector que ya está en funcionamiento, pero no cabe duda de que este es un proyecto estratégico en el desarrollo de esa provincia, fue una buena reunión presidenta"

La presidenta del CORE, "Yo quiero comentar al respecto que no pude participar hasta el final en la reunión, me parece que aquí hay dos temas estratégicos como usted lo ha dicho consejero porque estamos con la cuenta que dio la comisión de Chañaral, en el tema de la política de fortalecimiento del paso a San Francisco para el Corredor Bioceánico, estamos con el CFT con la oportunidad de capital humano, de formación de capital humano y estamos con una gran cantidad de empresas que están iniciando su trabajo hoy día, pero yo estoy muy preocupada porque se esperan 100 alumnos, pero cuando uno ve la propaganda, yo veo a Santo Tomás vendiéndose como universidad, incluso lograron la gratuidad y el CFT tiene la gratuidad por ley y no veo la información y por decirlo propaganda del CFT en los medios, no va a llegar esto solo porque se ignora mucho, por lo tanto esa duda tengo. Segundo, me parece super importante lo que han planteado respecto de la reunión con el rector que es clave. Y tercero, también lo ha planteado la Comisión Internacional y la Comisión de Chañaral de hacer el próximo pleno in situ en Chañaral con todos estos temas para dar una señal y respecto a las carreras, empiezan con dos carreras que son más bien administrativas, habiendo con estas inversiones que vienen temas de necesidad inmediata y qué tiene que ver eso en la capacitación, entonces también yo creo que este tema hay que verlo rápidamente con el rector, creo que ha sido una reunión precisa y clave por todo lo que viene y las expectativas que tenemos en este CFT, que es estatal, que tiene una inversión aprobada y como dice Sergio, que siempre tiene intervenciones tan pertinentes y acertadas con respecto de la construcción del edificio"

El consejero Juan Horacio Santana, "Presidenta, sólo una cosa bien breve porque creo que es una oportunidad a propósito del terreno, el terreno no es el mismo que se había prometido originalmente, pero hay una posibilidad de agregar se hace una buena gestión al terreno este otros dos mil metros cuadrados aproximadamente y que tiene que ver con una gestión con el Serviu, entonces sería muy importante también para el mismo CFT, así que también hay un tema que está anotado de alguna manera en el acta, que habría que hacerlo"

El consejero Manuel Reyes, "Por razón de fuerza mayor no pude participar, pero dos cositas que son importantes, respecto a lo que se refiere el consejero Santana coincido que es super importante esa gestión del terreno, hay un terreno que colinda con Mantos Copper, quien debiera entregarle cierto espacio al Serviu, entonces se tiene que negociar y es importante nuestra intervención estimada presidenta, y lo otro que super importante nosotros en el liceo Federico Varela llevamos varios períodos tirando técnico en administración de empresa y los niños han terminado la gran mayoría en los supermercado de cajeros, es súper importante que el rector porque se lo hice saber yo también en mi calidad de Core de acá, de que se ponga en sintonía con el desarrollo que están teniendo las empresas mineras, que se ponga en sintonía con lo que estamos viendo en la provincia, es super importante para poder el día de mañana abrir una carrera"

### **3. Resolución Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas (12b-22)**

La consejera Rebeca Torrejón, "Quien dará cuenta de las reuniones será el secretario de esta comisión don Manuel Reyes"

El consejero Manuel Reyes, "La primera reunión se efectuó el 27 de enero a las 15 horas, donde participaron como representantes del Gobierno Regional la Sra. Paula Guerrero, Sr. Claudio Baeza, director servicio de Salud de Atacama, el Sr. Batían Hermosilla, Seremi de salud de Atacama, el Sr. Sebastián Cousiño, Administrador del Gobierno Regional de Atacama, la Sra. Patricia Salinas, Directora de Salud, I. Municipalidad de Vallenar, el Sr. Iván Apurahal, Director de Salud. I. Municipalidad de Copiapó, el Sr. Patricio Pacheco, Director de Salud, I. Municipalidad Diego de Almagro, el director de salud nos entregó una cuenta del estado actual por la pandemia Covid 19, argumentando que es una situación compleja y difícil para la región, nos habló del desgaste importante de los funcionarios de la salud, difícil ha sido encontrar personal tanto de apoyo como de reemplazo, dio cuenta también bien de los casos estrechos, de las cama, críticas UTÍ y críticas UCI, también dice que hoy son muchos los casos asintomático y eso cierto agrava el problema, también nos dice que la trazabilidad ha sido muy costosa y en esta reunión se reciben las necesidades de parte de los invitados y los CORES

en sus intervenciones y que es un tema de necesidades transversales como el recurso humano, movilización, transporte, instalación del laboratorio molecular en el Hospital del Huasco y los EPP, también entregaron cifras importantes, dos millones de personas han muerto a nivel mundial, 100 millones de personas contagiadas y dieciocho mil muertes en nuestro país, por lo tanto hay dos acuerdos importantes; oficiar al Ejecutivo para que se hagan los esfuerzos y buscar la fórmula para que a través del fondo de emergencias subtítulo 30 u otro financiamiento para que a través del servicio de salud se levanten iniciativas basadas en las necesidades de cada comuna y que tienen relación con falta de recurso humano, movilización, transporte, instalación laboratorio molecular en Huasco, EPP y otras necesidades, hubo acuerdo en hacerle un seguimiento al riguroso desde la Comisión de Desarrollo Social a lo acordado. Eso sería de la primera reunión.

La segunda reunión se realizó el día lunes 15 de febrero a las 11:30hrs, a esta reunión asistieron la directora del IND Atacama, el Sr. Guillermo Procuriza, Seremi de Deportes de Atacama, el Sr. Rodrigo Maturana, Director Regional del Serviu Atacama y la Sra. Heddy Escalante, quien nos vino a presentar la propuesta para la conformación del Consejo Consultivo y nos dijo que no era resolutivo y era por ley del deporte número diecinueve mil setecientos doce, período 2021 y 2023. Se acuerda en esta comisión traer al Pleno para que se vote la propuesta que nos trae la directora del IND de que nos presenta el Consejo Consultivo, con la salvedad de ir completando la nómina de dicho Consejo, ya que no estaba completa y también lo otro importante, el otro acuerdo se vota proponer al Pleno para que se realice la conformación de las comisiones del Deporte y del Adulto Mayor, decisión que fue recibida en el Consejo Regional por la Contraloría General de la República.

En la segunda parte, alrededor de las 12:30 horas del día de ayer, nos dio cuenta don Rodrigo Maturana del proyecto DL49 Individual, proyecto donde postularon, fijense ustedes 4.300 postulantes y solamente fueron seleccionados 109, el corte de la evaluación fue 1029, va haber una apelación donde se va abajar el corte a 900, se van a atender todas la apelaciones que se realicen durante dos semanas, nos dijo el director, que también que somos una región realmente regalona porque considerando otras regiones del norte como de Antofagasta, Arica y La Serena, habían sido adjudicados mucho menos personas y decíamos que esto habla de la gran necesidad que tiene nuestra región de vivienda. Entonces decíamos que debemos abordar, poner los esfuerzo en seguir colocando recursos para que se sigan construyendo viviendas, que es uno de los cuellos botella del Estado chileno, no de este gobierno, sobre la necesidad de la vivienda en nuestra región, lo importante que recalcamos el beneficio de la vivienda debe llegarle a quien realmente lo necesite y debemos ser fiscalizadora en ese tema, gracias presidenta".

La presidenta del CORE, "la Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas trae la propuesta de votar la conformación o la creación de la Comisión de Deporte y Comisión Adulto Mayor al Pleno, entonces tendríamos que votar esa propuesta"

El consejero Juan Horacio Santana, "Lo que quería decir es que en la conversación con el director del Serviu se valora siempre y el hecho de que se construyan viviendas porque en Atacama se requieren muchas viviendas, muchas familias que hace rato anhelan tener y necesitan con urgencia tener una vivienda, una vivienda digna, pero yo quería destacar el hecho de que usted mismo entiendo que el otro día hizo una nota en la prensa, yo creo que junto con construir viviendas, de lo que se trata también es de detener en Atacama ciudades que sean bonitas, ciudades equilibradas, construir ciudad también y esto lo digo porque en Vallenar está ocurriendo un fenómeno, que dice relación con la concentración de miles de viviendas en un solo sector, y en el otro sector, en las otras terrazas, digamos del lado norte de Vallenar, que están mucho más cercanas al centro de la ciudad no se ocupa, entonces hay un desequilibrio en términos de cómo se construye la ciudad de Vallenar, pero esto es válido para toda las comunas y las ciudades de Atacama, entonces yo creo que también es un tema que dice relación con construir ciudad y Atacama tenga ciudades que sean bonitas, que sean equilibradas, que sean armónicas. Yo creo que ese es un tema que en algún momento también hay que conversarlo un poquito más".

La presidenta del CORE, "Ese es un tema de ordenamiento territorial e inversiones, porque lo que plantea usted consejero es muy cierto y está dentro de la política nacional"



Dicho esto, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

### **Acuerdo N° 03**

Aprobar la conformación de la Comisión del Deporte, conforme a lo establecido en el reglamento interno de este cuerpo colegiado y teniendo en consideración lo señalado en el oficio N°E56.171- 2020. Además, se establece en este acuerdo que será presidida por el consejero Patricio Alfaro Morales.

Es relevante señalar que los demás integrantes de la presente comisión se inscribirán en la comisión de Régimen Interno, para que esta última se haga cargo de su composición.

**Votación :**  
**A favor : 13 votos**  
**Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas)**

---

### **Acuerdo N° 04**

Aprobar la conformación de la Comisión del Adulto Mayor, conforme a lo establecido en el reglamento interno de este cuerpo colegiado y teniendo en consideración lo señalado en el oficio N°E56.171- 2020. Además, se establece en este acuerdo que será presidida por el consejero Roberto Alegría Olivares.

Es relevante señalar que los demás integrantes de la presente comisión se inscribirán en la comisión de Régimen Interno, para que aquella se haga cargo de su composición.

**Votación :**  
**A favor : 13 votos**  
**Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas)**

---

La presidenta del CORE, "Entonces estaríamos con la aprobación unánime de la creación de ambas comisiones quedaría la tarea para que los interesados comiencen a inscribirse para ver la distribución de las personas y en ambas comisiones".

Pide la palabra la consejera Patricia González, "Sobre el punto yo quería mencionar si podemos sugerir que Patricio sea presidente de la Comisión de Deporte y también don Roberto Alegría de la Comisión del Adulto Mayor, creo que es importante y le he manifestado siempre que se construyen en estas comisiones y sería importante también para nosotros poder apoyarlos"

La presidenta del Core, "Si, han propuesto la creación de esta comisión, es necesario que se inscriban las personas y después se elijan las personas que se han liderado la votación de la creación de estas comisiones, porque imponerlo desde ahora no sería democrático, creo que las personas interesadas se deben inscribir, así constituyen la comisión y eligen el presidente y sin duda son las personas que usted ha nombrado"

El consejero Rodrigo Rojas, "presidenta, saludar por su intermedio al resto de consejeros y consejeras regionales a través de la secretaria ejecutiva, los funcionarios de gobierno regional que nos acompaña. Y en relación a este punto, primero comparto plenamente con usted lo que dijo al principio, creo que como Consejo Regional debemos mostrar un poco más de empatía y consideración, especialmente en estos tiempos con los funcionarios del Gobierno Regional, hace un mes atrás, el 15 de enero acordamos un receso y eso significó un receso y una oportunidad para que todos y cada uno de nosotros, incluyendo los funcionarios, pudieran disponer de sus períodos de vacaciones ante estos días tan complicado, lamento profundamente que eso no se haya podido dar a un 100 por ciento, pero ojalá que de manifiesto y quede como experiencia y también como un llamado a el respeto a los propios acuerdos que nosotros tomamos, y en relación a este punto, presidenta no quería opinar, estoy totalmente a favor, pero creo que en perspectiva esto va a ser necesario y sugiero una reunión con la Comisión de Régimen Interior junto a los interesados con el tema, porque además del legítimo interés que tienen, tanto Roberto Alegría como el consejero Patricio Alfaro,

ambos ya presiden una comisión y hay consejeros que no tenemos la posibilidad de hacerlo, entonces, creo que Régimen Interior podría haber eso con el fin de velar por la buena distribución y por supuesto, con la opción de que todo, al menos en este último año, tenemos la posibilidad de liderar alguna comisión, por lo tanto, creo que se hace vital que al interés sumo y entendible se agregue desde el Régimen Interior la posibilidad de hacerse cargo de estos temas adicionales".

El consejero Patricio Alfaro, "En el primer punto señora presidenta y presidenta de la Comisión de Desarrollo Social especialmente no se abordó el tema porque justamente en el Consejo Consultivo de Deporte faltaron algunas personas bastante relevantes, como gente del municipio o gente de la defensa, en fin, entonces me gustaría señora Presidenta y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, que queda abierta la posibilidad de poder incorporar o ir llenando alguna vacante que está pendiente para que sea completamente uniforme el Consejo Consultivo Regional, ese es un tema. Y lo otro más que nada agradecerle a todos los consejeros y consejeras, especialmente a la consejera Patricia por la última intervención que hizo, agradecerles su confianza para el desarrollo del deporte y la recreación acá en la Región de Atacama".

El consejero Fernando Ghiglino, "Concuerdo con lo que propone Patricia, porque en esta comisión siempre estuvieron interesados en hacerlas tanto Patricio Alfaro como Roberto Alegría, creo que a esta altura, a un año que nos queda lo mejor es que Patricio y Roberto sean los que las presidan, yo tampoco tengo presidencia de comisiones, pero tampoco dejo de ser consejero o de funcionar igual, Rodrigo tiene varias secretarías de las comisiones, si a la final presidir no significa que significa alguno deja de ser consejero, fueron ellos los que más propusieron estas comisiones por lo tanto creo que merecen por lo menos el apoyo que podamos tener todos nosotros en forma transversal, ahora después se pueden anexar más interesados en estas comisiones, entonces para que darle más vueltas y vamos a seguir tramitando, no nos vamos a poner de acuerdo nunca, la idea es que esto parta luego para que empiecen a trabajar esas comisiones"

La presidenta del Core, "Bien, hay una propuesta de que Régimen Interior se haga cargo en el sentido que se inscriban allí las personas que están interesadas en una u otra comisión y allí obviamente que se reconoce el trabajo de ambas personas y se eligieran los presidentes, que yo creo que serán Patricio y Roberto, pero que sea la Comisión que elija a los integrantes, lo otro es lo que propone Patricia y Fernando de que se elijan los presidentes hoy, entonces tendríamos que votar o se elige el presidente hoy día o se forma la comisión y los eligen ellos para que no nos sigamos demorando porque nos falta en la comisión ver el tema de deporte que planteó el IND"

La consejera Rebeca Torrejón, "Bueno, mi humilde opinión, para que dejemos de estar discutiendo el tema, creo que sería importante para qué quedemos todos contentos que veamos quiénes son los que van a formar la comisión y ahí se vote, porque ahora como dice don Fernando, que se elijamos ahora el presidente de ambas comisiones igual como que no va a ser democrático".

El abogado del Core don Jairo Sarmiento, "Señora presidenta disculpe que lo interrumpa, pero conforme al artículo 77 del reglamento que establece las comisiones, particularmente las que no se detallan y que las establece la Contraloría General de la República es que es el mismo Consejo Regional que puede establecer en este caso como la Comisión del Deporte como el Adulto Mayor, son comisiones ad hoc, ya que no se encuentran establecidos por reglamento, sin perjuicio de aquello hay que tener en consideración que de las 14 comisiones que menciona el Reglamento, todas establecen que sus integrantes van a ser elegidos por el Pleno, ejemplo de ello, el artículo 79, que establece el régimen de la Comisión de Régimen Interior, Fiscalización y Jurídica, integrada por cinco consejeros elegidos por el Pleno y así sucesivamente, solamente a modo de consideración, para los demás consejeros y consejeras".

La presidenta del Core, "¿Jairo según la normativa y cuál sería el modo proceder en concreto?"

El abogado el Core Jairo Sarmiento, " En concreto debiese ser elegido por el Pleno".

El consejero Fernando Ghiglino, "Yo entiendo que nosotros podemos nombrar los presidentes y después se pueden juntar los demás porque son comisiones ad hoc, y el pleno

es el que nombra, por eso es que nosotros podemos nombrar ahora el presidente que la encabece y ahí después vamos incorporando a los demás integrantes"

El abogado don Jairo Sarmiento, "¿Llamo a votación por el cuerpo consultivo del deporte?"

La presidenta del Core, "No, no, todavía no llegamos a ese punto, no llegamos al punto consultivo de deporte, estamos viendo sólo lo interno, que es la Comisión de Deporte y la Comisión del Adulto Mayor, entonces llamaríamos a votar en este Pleno por la sugerencia de presidencia de Deporte por parte del consejero Alfaro y del Adulto Mayor el consejero Roberto Alegria".

La consejera Rebeca Torrejón, "Ahora vamos a pedir la votación para el tema de Consultivo de Deportes".

La presidenta del Core, "Sí, mira, quedando claro que en la Comisión se planteó que queda abierto el poder completar los cupos que faltan, porque se planteó por la persona que representó al IND que se hicieran llamados públicos y no se podía seguir demorando, entonces por eso quedaba abierto para completar lo que falta"

## Acuerdo N° 02

Aprobar la propuesta de la Comisión de Desarrollo Social respecto de las personas que integraran el Consejo Consultivo del Deporte, conforme lo establece el Art.25, de la ley N°19.712, ley del deporte.

Aquel consejo quedara integrado de la siguiente manera:

### RELACIÓN FINAL DE POSTULANTES AL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES-REGIÓN DE ATACAMA, PERÍODO 2021-2023

#### Artículo N° 25, Ley del Deporte:

##### a) Dos (2) Representantes de los Consejos Locales de Deportes:

Postulantes: **SIN POSTULACIONES**

Nombre Postulantes	Organización Deportiva

##### b) Dos (2) Representantes de las Organizaciones Deportivas a nivel Regional, Provincial o Comunal.

Postulantes:

Nombre Postulantes	Organización Deportiva
Rodrigo Alfonso Ortíz Muñoz RUT 15.870.875-2	C.D. Recreativo Cultural y Social Nefesh /Copiapó
Luis Geobel Flores Barraza RUT 12.571.729-2	C.D. San Luis de los Loros / Freirina

##### c) Dos (2) Representantes de las Municipalidades de la Región:

Postulantes:

Nombre Postulante	Organización
Natalicio Eduardo Barraza Zepeda RUT 9.888.767-9	Ilustre Municipalidad de Vallenar
Sebastián Yañez González	Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla

- d) Un (1) Representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región:  
Postulantes: **SIN POSTULACIONES**

Nombre Postulantes	Institución Educación Superior

- e) Dos (2) Representantes de las Asociaciones Gremiales de Profesionales y Técnicos de la Educación Física y el Deporte, con sede en la Región:
- No existe ninguna organización de este tipo funcionando en la Región.

- f) Un (1) Representante de las Instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Canal Militar), con sede en la Región.

**Representante Nominado:**

Nombre	Comuna	Institución

- g) Dos (2) Representantes con Grado Académico en Educación Física, con residencia en la respectiva región propuestos por el Director Regional del Instituto Nacional de Deportes.

De acuerdo a la Letra g), del Artículo N° 25, de la Ley del Deporte, estos postulantes son propuestos por el Director Regional del Instituto Nacional de Deportes.

**Propuesta Director Regional:**

Nombre Postulantes	Título Profesional
René Inostroza Cruz	Profesor de Educación Física
Carlos Vallejos Meriño	Profesor de Educación Física

- h) Un (1) Representante designado por la Dirección Regional respectiva del Servicio Nacional de la Mujer:

**Representante nominada por la Directora Regional del Sernam:**

Nombre	Comuna	Institución
Paulina Aguirre Flores	Regional	Dirección Regional Servicio de la Mujer y la Equidad de Género

i) **Un (1) Representante designado por la Dirección Regional respectiva del Servicio Nacional de la Discapacidad:**

**Representante nominada por la Directora Regional de Senadi:**

Nombre	Comuna	Institución
Gabriela Villanueva Fuentealba	Regional	Dirección Regional Servicio Nacional de la Discapacidad SENADI

**Votación : 14 votos (unánime)**

El consejero Sergio Bordoli, "Yo me vacuné hace una semana pasada y les digo a todos los compañeros que se vacunen porque es realmente exitoso el sistema y no demora"

El consejero Manuel Reyes, "Presidenta parece que falta votar el acuerdo de la primera comisión que tiene relación con el oficiar al Ejecutivo, para que busque la fórmula a través del fondo de emergencia subtítulo 30 u otro financiamiento para que a través del Servicio de salud se levante la iniciativa basada en la necesidad de cada comuna que tiene relación con la falta de recurso humano, la movilización, el transporte que fue el primer acuerdo que leí de la primera reunión presidenta y se le está quedando en el tintero".

La presidenta del CORE, "A mí me parece que se está viendo inversión y si no me equivoco, Gabriel".

El consejero Gabriel Mánquez, "Justamente quería hacer ese alcance, pero no lo quise hacer en el momento que expuso don Manuel, yo participe en esa reunión donde se derivó a que inversiones y otras comisiones viesan el tema como corresponde, de hecho, así se hizo y tengo que dar cuenta de eso presidenta"

La presidenta del Core, "Eso Manuel, este tema está en Inversiones"

La consejera Rebeca Torrejón, "No tengo claro, se eligió cierto, el presidente de la Comisión de Deporte, el presidente de la Comisión de Adulto Mayor, ahora como se define el tema de los que quieren participar dentro de la Comisión, cada uno se acerca al presidente o se forma dentro de régimen interno".

La presidenta del Core, "Yo sugiero que se inscriban en régimen interno las personas que quieren participar en las comisiones y que régimen interno llame para conformar que las comisiones "ad hoc"

#### **4. Resolución Comisión Provincial Huasco (12c-16)**

La consejera Fabiola Pérez, "A continuación entonces voy a dar cuenta de la reunión realizada con fecha 24 de enero de la Comisión Provincial del Huasco, cuya temática tiene que ver con entregar un informe del estado de avance del Plan Maestro Alto los canales y la situación actual a esa fecha de los comités que contaban con una carta de compromiso del Serviu de entrega de terrenos y también un tercer punto la operatividad del Convenio de Programación de Vivienda en el Plan Maestro Alto los canales de la comuna de Vallenar. Primero, creo que debemos contextualizar al exponer acerca de esta reunión, que, desde la provincia del Huasco, específicamente desde la Comisión, hemos impulsado con fuerza.

El avance de este plan, plan maestro Alto Los Canales, el que pretende absorber la demanda y la necesidad habitacional de un número significativo de familias, aproximadamente 1200 familias de la comuna de Vallenar. El concepto que hemos planteado es que al hablar del plan maestro debemos hablar de calidad de vida como

el objetivo alcanzar donde se construyen no solamente viviendas, sino que también barrios con adecuado equipamiento e infraestructura en lo social, en lo cultural, en lo deportivo, el urbano, estamos hablando de dignidad en materia habitacional, al respecto ese es el contexto hacia lo cual queremos apuntar y que otros consejeros también lo han planteado anteriormente, en el desarrollo de esta reunión, vamos a dividir lo que es la exposición en dos temáticas, una que tiene que ver con la regularización del terreno donde se aplazará este plan maestro y lo otro con el desarrollo del proyecto Plan Maestro, el primer tema y en relación a los avances alcanzados respecto de esa regularización del terreno, es importante indicar que en el año 2019, diciembre aproximadamente Serviu de la región de Atacama entrega una carta de compromiso a una cantidad de comités habitacionales que tenían antigua data en su formación en la comuna de Vallenar, cediéndole un lote dentro de ese plan maestro y por lo tanto, para que ellos pudiesen en un momento determinado avanzar en la elaboración de su proyecto habitacional a través de una EP, obtener posteriormente la necesaria calificación del proyecto y posterior a ello la postulación al subsidio, porque ese es el procedimiento cuando es la postulación colectiva, importante es indicar que la fecha del 24 de enero se nos informa de parte del municipio que el plano fue aprobado por la Dirección de Obras Municipales, que era como el gran bache que se tenía y que este sería enviado con fecha 8 de febrero desde la Dirección de Obras Municipales a Serviu para su firma y posterior ingreso al Conservador de Bienes Raíces, esta tarea ya está en curso y al menos permitirá que los comités que cuentan con esta carta de compromiso de Serviu respecto de los terrenos puedan avanzar, como ya indiqué con la EP correspondiente para levantar su proyecto habitacional y las etapas de las cuales hable, calificación del proyecto y postulación a un llamado dentro del año 2021 al subsidio habitacional, no obstante, en la segunda etapa, que tiene que ver con el desarrollo del proyecto, existe preocupación por lo siguiente y al respecto voy a citar textual lo que expuso o planteó el señor Luis Rivera en su calidad de director subrogante de Serviu, el señaló en la reunión "Debemos obtener el compromiso, determinar el plan maestro a cabalidad, más allá de avanzar específicamente con los comités que tienen esta carta de compromiso de sus terrenos, hablan de avanzar en el plan en sí". Al respecto, Rodrigo Herrera se compromete a ingresar el último día hábil del mes de febrero del presente ante la Dirección de Obras Municipales, el Anteproyecto Plan Maestro Alto los canales, conclusiones la primera semana de marzo del 2021 se realizará una reunión para abordar este tema, desarrollo del proyecto Plan Maestro para saber definitivamente cómo va a quedar este plan maestro que se supone a esa fecha, a la primera semana de marzo del anteproyecto habrá sido ingresado a la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Vallenar. Segundo, en la última semana de marzo se realizará una reunión junto a la EP que está trabajando con los comités habitacionales para analizar el estado de avance de cada comité en relación a su proyecto. Tercero, surgen planteamientos de analizar el Convenio de Vivienda y el Plan Maestro de cómo el Convenio de Vivienda entra a operar específicamente en esta tremenda iniciativa que pretende absorber en una parte muy significativa la demanda o necesidad habitacional existente en la comuna. Cuarto, se observa deficiencia en cuanto a participación ciudadana y plan maestro, solicitar información al respecto a la instancia correspondiente que debe ser Serviu, porque aparentemente plan maestro no ha sido lo suficientemente socializado y diferentes actores han estado involucrados en el proceso de construcción del mismo. Quinto, se realizará una reunión con el director de Obras Municipales para analizar temas vinculados a la zonificación del sector, posterior a la reunión en forma personal hablé con el Director de Obras, quien me señaló que por temas de agenda no había podido participar ese día, él era un actor relevante, no obstante, indicó que estaba a disposición de poder reunirse con los consejeros de la provincia y poder responder a las consultas y observaciones que existen respecto de este proyecto o de otras temáticas que tienen que ver con temas un poco más amplios en relación a la materia habitacional de la comuna de Vallenar, eso es la primera reunión.

La segunda reunión se realizó con fecha 27 de enero de 2021, esta reunión se realizó a las diez horas y para abordar los siguientes temas; Estado de avance en el proceso de regularización de terreno de familias del sector El Jilguero, poner en contexto que esta es una reunión de seguimiento, de continuidad a un trabajo que ya

veníamos realizando como Comisión Provincial del Huasco. Y el segundo tema es el estado de avance del proyecto de electrificación de las familias de este sector, al respecto, es posible concluir que se desarrolló esta importante reunión con la presencia, entre otros, del Seremi de Bienes Nacionales, Pablo Castellano, quien en relación al primer punto, es decir, al estado de avance del proceso de regularización, informó que los títulos de dominio se encontraban en trámite de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces proyectan que este proceso finalizará recién en el mes de abril del presente, no obstante, la seremi anterior había indicado que esto iba a estar terminado en el mes de febrero como complemento de lo expuesto se acuerda y solicita realizar gestiones ante el conservador en conjunto, a la Seremi y el municipio a objeto de explicar la relevancia que tiene este tema y en alguno incidir tal vez en los avances del trámite de inscripción, así también el Seremi de Bienes Nacionales se compromete ante representantes del sector a realizar una reunión en terreno y explicar ante vecinos el por qué se ha dilatado el tiempo de finalización del proceso, ya que este trámite es esencial para que cada familia logre contar con la conexión domiciliaria de energía eléctrica luego de la inscripción ante el conservador viene un proceso también de revisión de bienes nacionales, ante lo cual Seremi del área se comprometió a finalizarlo o realizarlo en el menor tiempo posible en relación al segundo tema contamos con el representante de CGE, Luis Concha Este, indicó que ellos ya están en condiciones de iniciar el proyecto de electrificación ya que cuentan con un proyecto financiado, no obstante, requieren primero el que se realice un replanteo en terreno de la planimetría junto a los profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Vallenar, hecho que se realizó el 5 de febrero de acuerdo a información que me permití constatar, además el Municipio asume el compromiso de evaluar es un aporte a cada familia que no cuente con el certificado T1 frente a lo cual la directiva y el representante del sector se comprometió a ingresar un documento dirigido al Concejo Municipal para analizar esta situación hasta el momento o cada una de esas tareas y compromisos, a excepción de lo comprometido por el seremi de la reunión con la comunidad, se ha llevado a cabo o se están cumpliendo los tiempo y se espera avanzar en esta concreción de que las familias de este sector rural muy cercano a la ciudad de Vallenar pueda contar con energía eléctrica del sector y obviamente posteriormente cuando ya cuenten con el dominio de sus terrenos poder hacer las conexiones domiciliarias, pero el proyecto está en curso y el municipio también ha estado trabajando directamente con las familias del sector, eso cuanto puedo informar. Puede ser también que los consejeros de la provincial puedan aportar también algún concepto, idea, observación que se me haya escapado. Muchas gracias".

El consejero Sergio Bordoli, "Con respecto al Plan Maestro Alto Los Canales, es un proyecto de alto costo, tienen una alta pendiente el terreno ahí, yo creo que habría que buscar alguna alternativa desde el punto de vista económico, comprar o expropiar terreno en la ladera norte de Vallenar donde los terrenos son mucho más plano en ese sector, parece que Juan fue el que dijo que quería equilibrar el crecimiento de la ciudad, yo creo que hay que estudiar esa alternativa, no nos vamos directamente por una sola alternativa, donde el costo no es barato, ya se han hecho casas ahí en pendientes más bajas y han costado bastante, entonces sería conveniente Fabiola, no sé si esto está manejando la municipalidad o el delegado del Serviu en Vallenar pero sería conveniente que evalúen la alternativa de punto vista económico de cruzar hacia la ladera norte, que tiene muy baja pendiente y efectivamente podría ser mucho más barato al final".

El consejero Roberto alegría, "Fabiola ha presentado por cierto lo que va a ocurrir el día mañana en ese gran sueño plan maestro en el sector de Torre Blanca, Ex Población Los Canales, yo quiero ser majadero, creo que debemos seguir insistiendo y lo he señalado, creo que esta es la quinta o sexta oportunidad, el problema vial que está ocurriendo en ese sector, si bien es cierto, Vialidad tiene proyectado de aquí a 5 ó 6 años más ampliar el puente Brasil, pero las casas van a estar mucho antes, hoy tenemos dificultades de atochamientos, tenemos dificultades de tacos, entonces cuando hablamos de mejorar la calidad de vida de las personas y queremos construir nuevos barrios nos encontramos con ese problema que afecta a las familias que debe que bajar a la ciudad, al campo laboral o jóvenes que vienen a estudiar y viceversa y

eso se produce tanto la ida como regreso, yo creo que deberíamos tener una reunión Fabiola con Vialidad, que si bien es cierto ellos dan solución a largo plazo, creo que debe ser una solución a mediano plazo, ver la fórmula de cómo mejorar ese sistema vial, porque eso es un problema que tenemos hoy, imagínate cuando tengamos una mayor cantidad de casas habitaciones funcionando arriba, si bien es cierto se ha hecho algunos esfuerzos pero no es lo óptimo, así que yo quiero dejar explícito nuevamente que debemos darle énfasis a ello, tener una reunión con Vialidad, con el seremi de Vivienda, y con todos los que tengan que ver por todo lo que tienen que ver con ello y buscar una solución."

La consejera Fabiola Pérez, "En el punto, como yo tuve la oportunidad posterior a la reunión y de acuerdo a lo que se me instruyó en la comisión de hablar con el director de Obras Municipales a objeto de coordinar una reunión a la brevedad que la vamos a dejar para los primeros días de marzo, yo le preguntaba respecto de este tema de los riesgos que tenía un poco lo que expone don Roberto de este altiplano sur, bueno, él dice que no hay problema en realizar la reunión y que él a la reunión va a llevar todos los antecedentes con los cuales él puede incluso con los estudios que se han realizado demostrar que porque le llega más el sol al altiplano sur y otras razones más técnicas, la calidad del terreno es más segura para construir, independiente de los movimientos de tierra que haya que hacer, porque es una pendiente, aunque no una pendiente tan marcada de acuerdo a lo que él nos indica, ahora, respecto de la adquisición de un terreno en el altiplano norte, recordar que nosotros como comisión este tema lo abordamos me parece que en dos reuniones donde estuvo el Seremi de Vivienda y el director de Serviu y obviamente ellos señalaban que por qué la construcción del proyecto o plan maestro Alto Los Canales en el altiplano sur porque el terreno es de Serviu, incluso nosotros solicitamos a partir de una demanda específica que existe en el altiplano norte y a objeto de no generar procesos de erradicación no solamente en lo material, sino que con todo su impacto en lo sociológico, en el en el concepto hasta cultural de aquel que habita en el altiplano norte y nosotros le planteamos al director de Serviu y al Seremi el poder contemplar una reserva de terreno y esto financiarlo a través del convenio de programación, el señalaba que en el convenio de programación no era posible dejar reservas de terreno, sino que estos debían estar bajo un concepto o asociados a un proyecto en específico. reiterar que ya me parece que en dos reuniones nosotros se lo hemos planteado, no obstante yo tomo apuntes y lo volveremos a reiterar a las instancias correspondientes, yo creo que ya para tener una visión un poco más técnica del riego o no riesgo de construir en el altiplano sur que es un terreno Serviu y ahí también hay un tema de costo y en la calidad del terreno que evite tener mayor riesgo y las medidas de mitigación, porque hay que establecer obviamente medidas de mitigación, yo creo que va a ser muy relevante como se ha planteado por el consejero Santana, poder contar con la presencia del director de obra municipal, pero respecto de la provisión de un terreno o reserva de un terreno en el altiplano norte, esto nosotros ya lo hemos visto, lo hemos planteado y la respuesta ha sido aquella, no obstante, se ha visto y surgió el compromiso del director de Serviu de analizar esta situación, de hecho, los consejeros deben recordar que analizamos junto al Serviu y al municipio varios terrenos, ahora el financiamiento para aquellos tendría que estar asociado a un proyecto, a un proyecto en específico, pero yo creo que es un tema que sí o sí tenemos que seguir avanzando, así también como lo que ha planteado el consejero Alegría en términos del concepto de integración del territorio, porque cuando estamos hablando no solamente hablar de puente, de hecho estuvimos en una reunión donde se nos habló de este proyecto de integración del territorio en la comuna de Vallenar, donde se establecían los tres puentes, además de la integración en todo lo que en el sector de Avenida de Talca, de conectar los territorios, pero obviamente debemos darle más fuerza, porque obviamente los problemas que se generan ahí son de congestión, son nudos crítico y la ciudad no está integrada y eso es un desafío, obviamente a enfrentar".

El consejero Juan Horacio Santana, "Yo encuentro que esta es una oportunidad que tenemos como región a propósito de la presentación que nos hizo en su momento el Gobierno Regional, el Mirvu de ampliar el convenio de programación, nos está planteando un gigantesco convenio de programación, donde se pide mucha plata a la



región y el Ministerio de la Vivienda también coloca mucha plata, pero yo tengo la sensación, presidenta, de que el eje del asunto es la construcción de vivienda, reitero la construcción de vivienda, pero se habla menos de las ciudades que estamos construyendo, lo que dice Roberto, por ejemplo es una situación dramática que se va a producir en Vallenar, porque se van a construir muchísimas viviendas, pero el tema de la conectividad no va a la par, vamos a tener serias dificultades que pueden ser muy graves y además lo que dice Sergio, el costo final, si uno se coloca a tirar líneas digamos, el costo de construir viviendas, solamente construir, cumplir metas, miles y miles de viviendas en lugares donde hay que preparar el terreno y esa preparación del terreno es muy costosa, al final va a salir más caro, o sea, yo creo que estamos haciendo cosas que son mucho más caras y no necesariamente significan una mejor ciudad o calidad de vida, entonces yo creo que el convenio de programación el Minvu va a llegar de nuevo al CORE porque tiene que rearmar todo, entonces, a lo mejor presidenta es la oportunidad para introducir este tema, porque yo tengo la impresión que pasa como lo mismo en todas partes, es la construcción de vivienda el eje, construir, construir, construir, ¿pero qué construimos?, ¿Cómo? ¿Cómo se desarrollan? ¿Cómo se construyen nuestras ciudades? Y además, tengo la sensación, presidenta, de que repente esto se está haciendo con muy poca participación, son un grupo de personas contado con los dedos de la mano, lo que de repente trazan estos grandes proyectos y hay poca participación y yo creo que esa no es forma, la forma para tener ciudades bonitas es que la gente participe, todo el mundo tiene experiencia, tiene conocimiento, en fin. Y yo creo que es necesario eso en algún momento también colocarlo en la mesa. Eso quería agregar, presidenta".

La presidenta del CORE, "Está planteado que hay una próxima reunión que va a ser la primera semana de marzo, entonces estos temas debieran ahí discutirse, plantearle al Serviu y sin duda que ellos lleguen a las reuniones nuestras también se lo vamos a plantear porque efectivamente están actuando como un grupo pequeño, de hecho están anunciando una serie de obras y nosotros no somos tomados en cuenta para nada, ni en la información previa, ni cuando se hace la ceremonia de entrega, la primera piedra, estamos fuera, entonces yo hago esa crítica al Minvu".

El consejero Gabriel, "Yo quería justamente en esa línea que dice don Juan de que es necesario justamente replantear los instrumentos en torno de generar estos confort dentro de lo que es la decisión de Estado en la inversión de vivienda, así que creo que es un tema que hay que justamente profundizar en el diálogo, además quiero entregarle un dato la señorita Fabiola, entendiendo que ella está trabajando con sus comisiones exitosamente en todo este proceso, nosotros por los mismos motivos en Chañaral tuvimos una reunión con el seremi en torno a cómo desde el convenio de programación que todavía le queda un par de años, podíamos resolver los problemas de Diego de Almagro, entonces ahí se está haciendo señorita Fabiola una interpretación jurídica de este convenio, justamente para poder despejar esos aspectos, que tiene que ver con el tema de los terrenos y sobre todo el tema de la urbanización, hasta donde son los espacios que nos permite ese convenio para poder actuar, entonces yo creo que al seremi hay que invitarlo justamente para poder tomar esa definición y de hecho, dentro del recurso del convenio nosotros tendremos que actualizar algunos recursos para resolver los problemas de la provincia de Chañaral y Diego Almagro en específico y Huasco, seguramente en un tiempo más nos van a presentar la posibilidad de generar dentro del mismo dinero que tenemos del convenio adelantar una parte para poder resolver estos dos grandes problemas que serían Huasco como ciudad, como territorio y Diego de Almagro, y ahí ver la posibilidad de abrir este flanco del biólogo que dice don Juan en relación a transformar de verdad la inversión no solamente en el dato, sino que también en el confort, en el beneficio, en la ciudad"

La presidenta del CORE; "Yo sugeriría, Fabiola que a lo mejor a esa reunión de marzo pudiera asistir también Sergio como presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial".

La consejera Fabiola Pérez, "Lo vamos a integrar y obviamente, en relación a lo que ha planteado el consejero Mánquez, un antecedente relevante de cómo el

convenio de programación considera estas temáticas y nosotros tal vez podríamos avanzar, se me ocurrió mientras él estaba hablando en avanzar en la identificación de a lo menos tres terrenos que cumplan con condiciones como para ser adquiridos en el altiplano norte de la comuna de Vallenar, que es un trabajo donde podríamos generar un espacio de trabajo previo a aquello, para poder visualizarlo y para tener una propuesta ya avanzada".

El consejero Sergio Bordoli, "Los terrenos que están en el altiplano norte son hoy día agrícolas, el Serviu tiene facultad legal para expropiar, por lo tanto, los terrenos agrícola son de un valor mucho más bajo y el Serviu además tiene facultad para después incluirlos en el plano regulador, así que yo creo que hay muchas facilidades para comprar terrenos baratos en el altiplano norte y transformarlos en terrenos habitacionales, es una medida que hay que tenerla presente y efectivamente aunque yo no soy economista, pero siempre en el punto visto el Estado, hay que tratar de que la inversión sea lo más barata posible, entonces efectivamente, en el altiplano sur podríamos estar haciendo una tremenda inversión que podría ser mucho menor en el Altiplano Norte".

La consejera Fabiola Pérez, "En este punto señalar que hay comités que incluso ya han obtenido su subsidio habitacional y que van a emplazarse si o si en este territorio que hemos hablado, como por ejemplo Comité Diaguitas, que está integrado por más de 100 personas, ellos ya tienen el subsidio y entre marzo y abril van a iniciar la construcción de sus viviendas, así también el comité Mi Casa, La Llave que ellos no tienen el subsidio, pero sus proyectos ya están en proceso de diseño para obtener la calificación a más tardar en el mes de marzo, porque por eso se nos pidió la reunión para fines de marzo, porque a esa fecha ya van a estar avanzado en cuanto a su diseño de proyecto, aquí hay compromiso también con asumido y que nosotros desde el año 2019 hemos estado formando parte del análisis de este plan maestro, entonces también, no es que hace un mes nos enteramos de esto y ahora vamos a salir con estas observaciones porque venimos desde el año 2019 trabajando con estos comités y apoyándolos y también impulsando el análisis de esta temática. Eso quería señalar".

## **5. Resolución Comisión Provincial de Copiapó (13-17)**

El consejero Patricio Alfaro, "Tenemos dos comisiones o dos reuniones que se realizaron en la Comisión, una de ellas, la cual fue justamente solicitada por usted señora presidenta justamente ante su preocupación con respecto al proyecto de reposición de CESFAM Mellibovsky de Copiapó se llevó a efecto el día miércoles 27 de enero, a esta reunión asistieron como invitados la Sra. Eva Rojas, Administradora I. Municipalidad de Copiapó, el Sr. Iván Apurahal, Director de Salud Municipal de Copiapó, el Sr. José Vega, Presidente Junta de Vecinos Pablo Neruda, el Sr. Jorge Gutiérrez, Director de Vialidad, este es un proyecto que ya acumula 26 años de espera pese a que su número de beneficiados supera los 30 mil personas, con respecto a la Comisión Provincial de Copiapó del Consejo Regional de Atacama, junto con Provinciales Unidas debatieron objeto de que se logre concretar el proyecto de Reposición del Centro de Salud Familiar CESFAM Doctor Bernardo Mellibovsky, ubicado en Avenida Los Loros en la ciudad de Copiapó, obra que permitiría entregar una atención como lo dije hace poco a más de 30.000 usuarios en los sectores alto, el proyecto de reposición de CESFAM Mellibovsky contempla un diseño de arquitectura y especialidades con una capacidad, reitero, de atención de 30.000 personas y una superficie a edificar que superaría los 3.400 metros cuadrados, según se informó en un último informe con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR y del Gobierno Regional de Atacama, aprobado por el CORE, me gustaría señora presidenta, con mucho respeto ver la factibilidad que usted también pueda abordar un poco este tema, porque usted solicitó esta reunión ante su preocupación con respecto a este centro de salud tan importante, especialmente para los sectores alto de la ciudad de Copiapó, reitero, ante lo que no exponía el presidente de la Junta de Vecinos, Pablo Neruda, el presidente José Vega le gustaría señora presidenta que usted también pudiera abordar ante la necesidad que usted solicitó esa reunión".

La presidenta del CORE; "Gracias, Patricio, mire, la verdad es que hay bastante inquietud en los sectores altos respecto al tema del CESFAM Mellibovsky, que no se ha hecho una inversión que se comprometió hace bastante tiempo y sobre todo que el sector alto está creciendo en población en forma muy acelerada, entonces, lo bueno de la reunión es que

haciendo la consulta necesaria, el director de Salud manifestó que él no tiene, digamos, el servicio, no tiene ningún problema porque el director se lo planteó, que se había traspasado esta responsabilidad a la Dirección Regional de Salud cuando se licitó el diseño y la construcción de este edificio la empresa que lo asumió quebró y ahí fue la demora al quebrar la empresa, por lo tanto, el municipio estaba traspasando la responsabilidad a la dirección de salud, la dirección de salud dice que ellos no tienen ningún problema, están felices de asumir esta responsabilidad, pero necesitan, obviamente, la instrucción del Gobierno Regional, pero en el camino se comenta que tal vez la Municipalidad no entregó todos los documentos, entonces ahí hay un trámite a realizar respecto en el municipio, el documento donde hacen el traspaso al Gobierno Regional de esta responsabilidad y si van todos los documentos necesarios para que Salud se haga cargo a la brevedad, el tema es que están los recursos para el diseño, hay una parte ya realizada del diseño que debiera no más de este año terminaste el diseño del CESFAM Mellibovsky y que sería uno de los CESFAM que atendería una mayor cantidad de beneficiarios en Atacama, que serían aproximadamente 30 mil beneficiarios por el alto crecimiento poblacional, yo creo que ahí está también dentro como proyecto de arrastre, está el CESFAM Mellibovsky con su diseño, los están los recursos, el tema de las gestiones está en el Gobierno Regional y la Municipalidad para agilizar el inicio de la licitación del diseño, no, no la licitación porque salud dice que ellos tienen la capacidad técnica para poder realizar el diseño, entonces sería en corto tiempo el diseño para licitar esta obra, que sería una obra bastante importante para el sector alto, que es muy necesario, El Palomar tiene su CESFAM, el sector hacia abajo también en tiene el CESFAM Juan Martínez y el sector alto está en deficiencia, entonces están las voluntades, el tema es ver rápidamente las gestiones para que estos agilice, tal vez nuestros debiéramos mandar oficio tanto al municipio como a la división de salud para ver en qué situación está el término del diseño del CESFAM Mellibovsky"

El consejero Javier Castillo, "Quiero manifestar mi preocupación, puesto que el convenio de salud tiene un instrumento que es la comisión revisadora del convenio y de su ejecución, entonces yo felicito a la Comisión Provincial por manifestar esta preocupación y como avanzamos y como tensionamos y tiene que ver un poco con la cuenta, no me quiero anticipar a la cuenta del compañero Mánquez con inversiones, pero cuando se dejan de ejecutar cosas es por falta de información, o sea, en qué espacio nosotros podemos tensionar para que se ejecute lo que está comprometido si hay recursos resueltos para su ejecución, entonces cuando hay una traba poder desatorar o poder generar el instrumento, en el caso el convenio de Salud hay un instrumento que es la comisión revisadora del convenio de salud y hoy día tenemos que estar por la periferia tratando de verlo y esto tiene una responsabilidad política, la responsabilidad política es del Seremi de Salud, el Seremi de Salud es el encargado de convocar a la comisión revisadora donde se juntan los técnicos del Gobierno Regional, de los municipios, de todos los involucrados en el convenio y más aún cuando este convenio está incidiendo hoy en la pandemia, si la pandemia es excusa para no tener la regularidad que teníamos casi bimensual en función de las reuniones con el convenio yo creo que es una excusa un poco débil absolutamente, pues con mayor razón en un tiempo de pandemia tenemos que estar muy al tanto de cómo se están ejecutando, si es que hay problemas, dónde están los experimentos, que era el ejercicio que nosotros acostumbrábamos a realizar, eso presidenta, dejarlo anotado y que este consejo también llame la atención en función de que sea regular La Comisión de Revisión del Convenio de Desarrollo".

La presidenta del CORE, "Usted propone que se oficie al seremi respecto a la comisión revisora del convenio"

El consejero Javier Castillo, "Sí, yo creo que sería lo ideal, que nos dé una explicación por qué nos está convocando y si se está convocando, por qué no estamos siendo notificado, antiguamente nos llamaban de la Seremi de Salud para decirnos la fecha, había una preocupación por que estuviéramos presentes en las reuniones de la revisión del convenio, pero hasta acá yo creo que va más de un año que no hemos sido convocados".

#### **Acuerdo N°05**

Oficiar a don Bastián Hermosilla Noriega, Secretario Regional Ministerial de Salud de Atacama, con el fin de que informe respecto de la periodicidad y la no invitación del Consejo Regional a la Comisión Revisora del Convenio de Programación de Salud con énfasis a la situación del CESFAM Mellibovsky

**Votación : 14 votos (unánime)**

---

El consejero Patricio Alfaro, "Paso a comunicarles también con respecto a la segunda reunión de la Provincial Copiapó, esta se efectuó el día viernes 5 de febrero, fuimos analizando con la señorita Rocío Díaz Profesional del Minvu Atacama el análisis del futuro proyecto Kaukari, como todos sabemos en la ciudad de Copiapó, uno de los lugares más digamos emblemáticos o lugares de atractivo hoy en día natural por lo demás, Flora, muy importante que es el parque Kaukari, entonces hoy en día ya se han construido varias etapas donde le damos un prestigio muy importante a este espacio, pero también ante nuestra preocupación ante el futuro proyecto citamos a la profesional para que nos expusiera justamente en las etapas del proyecto Kaukari y que hoy en día es cierto esta hasta el sector digamos de la Avenida Henríquez, entonces muy relevante, yo le voy a pedir cierto al consejero Javier Castillo, que tomó antecedente de esta reunión para que nos abarque un poquito más en profundidad de lo expuesto por la señorita Rocío Díaz profesional del Minvu"

El consejero Javier Castillo, "En esta ocasión la profesional Rocío Díaz nos entrega una reseña histórica de la génesis del Kaukari desde su discusión inicial, para luego entrar en esta conversación o está entrega de información en el estado del arte de los proyectos que a la fecha van y termina dando con la proyección, en esta proyección nos habla de la tercera etapa de la etapa 3A, que estaría desarrollando su construcción en una superficie de 12 hectáreas, con un costo de ejecución de 13 mil millones de pesos y que su foco, entendiendo desde Avenida Henríquez que es hasta dónde llega hoy Kaukari y que llegara hasta Avenida Estadio va a estar en lo cultural, ya que ese va a ser el foco de su construcción, donde va a haber un anfiteatro, donde va a haber áreas deportivas, donde va a haber juegos y patinaje, estacionamientos, pero insistimos que lo principal es el tema cultural en esta etapa entre Henríquez y el bandejón Estadio, luego de mostrarnos cómo va esa iniciativa marca la continuidad de la etapa 3 también, pero con otra sección que es la 3B que va hasta el callejón Van Buren, entonces empiezan calle del estadio y aquí hay una conectividad entre la obra de la pista atlética y el inicio de obras del Plan 3B que se centraliza y se focaliza principalmente en lo deportivo, esa es su área temática, entendiendo que también llega al Pretil, donde también hay espacios deportivos y ahí van a ver multicanchas, pistas de trote, ciclovías, en fin, son nueve hectáreas de construcción y el costo de esa ejecución son diez mil millones de pesos, luego la etapa 4, que es una mezcla entre lo deportivo y lo recreativo hasta el puente Diego de Almagro, o sea desde Luis Flores hasta el Puente Diego de Almagro y también pasa por lo mismo, énfasis en lo recreacional y en lo deportivo, también nos plantea que en este plan maestro del Kaukari es un Centro Cívico o Plan Kaukari y esto es en el espacio entre puentes enfrente del cementerio en una superficie 13.177 metros cuadrados este lote, ahí se nos ha mencionado que se quiere ser el espacio cívico donde se concentre la mayoría de los servicios públicos, una situación que no es menor, en ese contexto de esta alentadora cuenta que nos entrega de construcción, con los montos todo asumido por el Plan Minvu, nos entrega un detalle de lo que ellos consideran son las fortalezas de este proyecto, planteándonos que el río se recupera como el corazón de la ciudad, da respuesta a una necesidad imperiosa de la ciudadanía de tener áreas verdes, entrega a la ciudad la recuperación del corredor ecológico y la conectividad distintos modos de transporte, luego da seguridad ante el riesgo de inundaciones, obras hidráulicas de mitigación, evita asentamientos irregulares en la zona de riesgo, por otro lado la mantención del mismo y la creación de la gobernanza pública privada del Parque Kaukari provee la cultura, el deporte y el emprendimiento, también está el diseño de altos estándares inclusivo, entrega equidad urbana a una comuna deprimida en términos urbanos, hace de Copiapó una ciudad más atractiva, más competitiva, esas son las fortalezas que nos plantea el Minvu a través de la señora Rocío pero también nos anuncia que hay desafíos dar continuidad a las etapas 3A financiamiento Minvu y a 3B, dar completitud al plan urbano Kaukari con el Centro Cívico ubicado en el sector Entre Puentes ya que estos son proyecciones, gestionar con sector privado la integración social de los proyectos en sus bordes para que los beneficios lleguen a distintos estándares sociales, gestionar la inclusión del tratamiento de aguas grises en los proyectos de borde para la sustentabilidad del parque y en esto nos está tensionado

el Minvu en este proyecto es cómo nosotros desde el Consejo Regional logramos afiatar una política de Estado más que de gobierno de turno, una política de Estado que asuma este proyecto Kaukari más que un gobierno de turno que pueda llegar y poner ciertas trabas o cambiar los criterios o las prioridades de la inversión pública y en este caso, nosotros dentro de nuestro análisis, estamos claro que se ha construido un relato desde el Consejo Regional, o sea, un relato que tiene que ver cómo posicionamos a Copiapó, no como la comuna de Copiapó, sino que como la capital regional, entonces, en ese criterio, el ingreso a Copiapó, el poder tomar la Alameda y encontrarse con la cultura, el museo que se está instalando, el Teatro Municipal, verlo como un enfoque de la proyección de la región, o sea la puerta de entrada a la Región de Atacama, donde en esto se va a mostrar y a expandir toda la región en su generalidad y por otro lado este paseo a través del Kaukari donde se van conectando la mirada urbana y donde se va resolviendo uno de los cinco puntos críticos que tiene Atacama, educación o salud, cosa que todos conocíamos, pero la falta de espacios verdes es una necesidad urgente, entonces, en ese sentido, nosotros le planteamos que tenga plena seguridad, que es parte del relato que el Consejo Regional ha estado construyendo hasta la fecha y también entendemos que esto es la expansión de toda la región la que se concentra en esta inversión mayor y que necesariamente tenemos que seguir pensando que esta idea, que va un poco por lo que usted nos planteaba y también lo planteado, los consejeros del Huasco, o sea, cómo hacemos un mejor vivir, cómo vivimos mejor con obras completas y con esa proyección, entonces pueden mantener esa política y hacer defensa desde este hemisferio donde ha avanzado con esta regularidad, entonces nosotros lo mirábamos, los saludamos y pensamos que estamos en absoluto a relato común junto con el Minvu y así lo plasmamos en esta acta que va a quedar hoy día de esta reunión en función de lo que es nuestra mirada de la construcción de región con un hito principal como éste Kaukari que va a ser la puerta de entrada a la Región de Atacama, y termino con esto, el edificio donde se va a concentrar el poder de gobernanza que está planteado aquí en este sector de cementerio entrepuente tiene que ser la continuidad de cómo vamos avanzando hacia la salida sur de Copiapó con obras significativas que nos permitan resolver problemas de terreno que en este momento y desde el caso de Patricio Alfaro, se ha planteado con bastante insistencia como recuperamos los terrenos deportivos que se han perdido por iniciativa del Serviu, que tienen que ver precisamente con la construcción de casas, entonces poder mirar hacia la salida sur como un espacio legítimo donde ya hay concesiones por Bienes Nacionales para seguir construyendo espacios deportivos que tanta falta hacen en particular a la comuna de Copiapó. Eso presidenta."

El consejero Patricio Alfaro, "Señora Presidenta, para terminar es importante la presentación que nos hizo la señora Rocío, como nace cierto con respecto a todo el impacto ambiental que había de un principio muchos años atrás, cierto y hoy en día como nos ha cambiado el entorno del vivir del medio ambiente, yo invito cordialmente a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente que en un futuro próximo podamos hacer un análisis a mí me gustaría, en lo personal a futuro ver la factibilidad de poder hacer una visita a terreno con la presidenta y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente para valorizar o ver cómo está hoy en día con respecto a la basura, todo el sistema que tenemos hoy en día en el río y ver cómo hacer a futuro la proyección que nos presenta la señorita Rocío Día con relación al Minvu"

El consejero Juan Santana, "Sí sabe qué presidenta yo encuentro muy valioso lo que han dado a conocer los consejeros de Copiapó, realmente encuentro que Copiapó es bueno la capital regional y es nuestro centro regional y encuentro que es importante que vaya en el tiempo dando paso para hacer una ciudad más bonita, me parece muy bien el plan que cuento, gigantesco digamos, de continuar interviniendo el río y continuar con este gran parque que es el Kaukari y eso lo encuentro valioso y bueno, yo quería solamente agregar presidenta de que en el caso de las otras provincias y en el caso particularmente de Vallenar, nosotros tenemos un parque mucho anterior, que es el Paseo Ribereño de Vallenar, que se construyó casi con las patas y el buche, digamos, se hizo con proyectos de empleo, partió con proyectos de empleo en épocas muy duras y muy difíciles y se fue haciendo con PMU, se fue

haciendo con fondos regionales y hasta el día de hoy la participación del Minvu es muy débil ahí y un parque maravilloso, es un lugar maravilloso realmente, tiene todavía todo un desarrollo por delante, entonces yo creo que también sería bueno, lo planteó la posibilidad de que el Minvu, que cabe destacar que en algún momento, yo lo planteé también al Ministerio y al SERVIU, todo el financiamiento, lo que es muy bueno, todo el financiamiento de la mantención del Kaukari, la mantención que es el gran problema que tienen los municipios, poder mantener estos parques, que es muy cara, la financia el Ministerio de la Vivienda, o sea, no hay ninguna preocupación por la mantención, el cuidado, el aseo, las áreas verdes, todo de parte del municipio y es bueno que sea así, pero en el caso del Paseo Ribereño de Vallenar, que es un parque de tres kilómetros y medio que se hizo en siete etapas durante 15 años por lo menos, todo recae sobre las espaldas del municipio y la mantención realmente es un gran problema del paseo ribereño, entonces, por eso a mí me gustaría que también en algún momento coloquemos en la mesa también el tema del Paseo Ribereño de Vallenar, que reitero, es un gran parque, todo el mundo lo conoce y ya ha obtenido premios nacionales también como proyecto, como destacado proyecto urbano, pero yo valoro en realidad lo que está, lo que está pasando y esta propuesta gigantesca y muy importante que tiene el Minvu en Copiapó, Presidenta, ese era mi comentario".

El consejero Sergio Bordoli, "En el punto presidenta, este asunto del Kaukari es un proyecto largo aliento de llevar por lo menos unos 15 años y afortunadamente han cambiado al seremi, pero no ha cambiado la gente que trabaja en el ministerio y eso es muy valorable porque en realidad esto se ha mantenido así y espero que siga manteniendo así en el futuro, porque a lo mejor faltan 15 años más para que se termine este proyecto y lo segundo, lo que dice Juan, en realidad aquí en Copiapó para ese parque costó mucho conseguir financiamiento al ministerio para mantenerlo, pero yo creo que en Vallenar la gente más culta que en Copiapó y cuida más las cosas, acá tenemos gente realmente inculta, si no vean la plaza como esta toda rayada".

La presidenta del CORE, "Sin duda hay que valorar el parque ribereño, nosotros los copiapinos siempre mirábamos el parque ribereño con alegría, pero también con sana envidia, queríamos algo así en Copiapó, entonces lo que plantea Juan es una realidad, estar trabajando en ambas ciudades con el Minvu con estos proyectos, el Minvu fue claro en decir que esto era de largo aliento, que era por etapas, hicieron una presentación de lo que ellos tienen planificado, pero fueron claro que es por etapas y por años"

## **6. Resolución de Comisión de Inversiones (18-19-20-23)**

El consejero Gabriel Mánquez, "Aquí voy a solicitar una colaboración de don Andrés, porque queremos compartir un poco el marco de lo que vamos a dialogar, son dos fondos sectoriales que se deben decidir a comienzo de año y la otra reunión tiene que ver con lo que conversábamos en desarrollo social, con salud el tema del COVID y el cuarto tiene que ver con una modificación presupuestaria que se debe hacer con urgencia para poder financiar tres programas que estaban en el CCIRA y en esa misma reunión se abordó el tema del gasto presupuestario que de acuerdo a los datos oficiales llegamos a un noventa y seis coma siete y no al 100 por ciento como se nos había informado, entonces esas son las cuatro reuniones, para ello me voy a sustentar a través de las imágenes, no soy un experto así que aquí voy a solicitar la colaboración de Don Andrés, la primera reunión es la del día Jueves 4 de febrero, que fue solicitada por el FOSIS porque había que resolver un tema de recurso y querían que en el primer pleno se pudiese presentar así que lo vamos a abordar, comentarle que esta solicitud está dentro de lo que todos los años se solicita y que tiene que ver con la propuesta del FOSIS Regional a través del programa IRAL, que muchas seremis lo hacen, que son la inversión regional de asignación local, hoy vamos a dialogar que la SÚBDERE también nos solicita resolver un fondo sectorial, pero que tiene que ver con esta sigla que es IRAL, que es inversión regional de asignación local.

Propuesta focalización e inversión IRAL 2021, FOSIS, Región de Atacama marqué con destacadador algunos conceptos que son los que vamos a dialogar después cuando se establezcan los acuerdos; Primero dice que la visión del FOSIS es contribuir a la superación de

la pobreza y la vulnerabilidad social de personas, familias y comunidad, eso fue lo que nos entregó la directora de FOSIS como misión y que acogemos con mucho cariño porque entendemos que debe ser un gran esfuerzo del Estado justamente abordaré este tema de la vulnerabilidad en su forma más presente en la sociedad, después una aclaración dice que cuando habla de la pobreza dice que esto se agudizó con la pandemia y que con la crisis social, económica asociado a esto ha generado una mayor complejidad en la familia de todo el país, del mundo en general, pero en Atacama esto se redunda en lo que nosotros observamos que tiene que ver con las cifras de desempleo y otros factores, por lo tanto el rol del FOSIS es fundamental en abordar esta temática, posteriormente el FOSIS hace una descripción de la gestión desde el 2017 al 2020, donde se describen fundamentalmente la existencia de tres grandes programas, uno que es el programa más relevante del FOSIS que es el programa Acción y el programa Yo emprendo, pero paralelos a esos dos programas que son los que están a nivel nacional como política nacional de FOSIS, existe un programa que trabaja con los campamentos y otras propuestas, la propuesta que nos hace el FOSIS en esta oportunidad está escrita acá, primero decir que el FOSIS para Atacama, desde el nivel central destinó 878 millones de pesos para ejecutar un programa, segundo que de esos 878, el treinta coma ocho, que representa 270 millones, están destinado para abordar estos dos programas, el programa Acción y el programa Yo emprendo, de acuerdo a esto y a esta inversión regional de asignación local, el FOSIS manifiesta e indica cómo lo propone poder gastar en relación a las variables que aparecen ahí, por ejemplo, habla de la vulnerabilidad regional, plantea que hay variables como la vulnerabilidad y otros que hay que abordarlos y que esos son en definitiva cómo nace esta propuesta que generan ellos y que nos presentó esta comisión y que fue debatido largamente, hay datos de estadística poblacional, hay vulnerabilidad regional, etcétera. A partir de todos estos elementos que ellos plantean desarrollar, este programa que en el caso del programa Acción hay una definición que hace Fosis que tiene que ver con trabajar directamente con la familia y para abordar la vulnerabilidad desde los actores fundamentales que están inserto en ello, en cambio el otro programa busca trabajar de manera mucho más extendida dentro de los sectores más vulnerables a través de este programa, ya sea con la familia o como grupo familiar o con la Asociación de ciertas familias, entonces nace este programa y la propuesta que nos hace el IRAL es la siguiente en el programa "Yo Emprendo" donde trabaja con la familia, abordando la vulnerabilidad en términos de entregar herramientas a través de recursos que se invierten, nos propone esta distribución e para este programa, donde se gastan 198 millones setecientos noventa mil pesos en cada una de las comunas de la región, es decir, las nueve comunas tienen un recurso asignado y permite que 176 personas sean beneficiada con este recurso, más 6 organizaciones que se encuentran en Copiapó y Caldera, esta es la propuesta que hacen ellos, hay un factor de distribución del valor que se establece por cada intervención con los beneficios que estoy refiriendo, entonces esto es lo que nos llaman ellos a votar favorablemente esta propuesta, primero del programa Yo emprendo, donde Copiapó tiene 51 millones, Caldera 32, Tierra Amarilla 15, Chañar 16, Diego de Almagro 16, Vallenar 19, Huasco 16. Alto el Carmen, 14 y Freirina 16, esto en el tema de la equidad y de incorporar con mucha fuerza estas variables que nos mencionaron, esto en el programa "Yo emprendo", que es la propuesta que hacen ellos y junto con el programa "Yo emprendo" que son decisiones que debe presentar esta institución al CORE. El otro programa es el programa "Acción" donde se produce una propuesta que busca abordar de manera más cercana el tema de la vulnerabilidad con las personas directamente, que son componentes de la familia y que son, en definitiva, los que están en los rangos de pobreza o de mayor dificultad, y en este caso nos hace una propuesta donde quedan fuera tres comunas, Vallenar dispone de 12 millones, Alto el Carmen de 11 millones, con una cobertura que está indicada al lado de las personas, Freirina 12 millones con 22 personas, Huasco 13 millones, casi 14 en el fondo, con 25 personas, Chañaral con 11 y Caldera también con 11 millones, con veinte personas. Se me indica de que las otras tres comunas que son Diego de Almagro, Tierra Amarilla y Copiapó no están dentro del programa "Acción", porque justo otras 3 comunas se ven favorecidos con un programa que tiene que ver con campamentos, que asciende a un valor de 60 millones. Por lo tanto, se privilegia estas seis comunas por lo exiguo de los recursos, en relación a que los otros también junto con tres más, que están acá en estos seis, que sean beneficiados por este programa campamento. Como parte de la política del FOSIS, en la definición de recursos, especialmente en la distribución. Yo realicé el 2017/2018 en el programa general, y de hecho Diego de Almagro no es la primera vez que queda fuera del programa acción u otra municipalidad, sino que se ha ido dando en esta lógica de que hay aportes que se generan por otros programas que buscan atender esta situación. En ese contexto, el FOSIS hace esta propuesta, de este programa "Acciona" con estos recursos, entendiendo que los recursos que tienen o consideran, son muy exiguos, son muy pequeños, muy pobre para atender un problema tan complejo y fundamental. Yo creo que es fundamental, es como la salud y la educación en un estado y sobre todo en el territorio nuestro, que pasa por la decisión de nosotros.

Entonces esa es la distribución, y aquí se sintetiza cuál es la propuesta, por ejemplo, los valores que se aplicarían a cada una de las comunas con cada uno de los programas. En el caso de Alto del Carmen, el programa de "Acción" serían once millones y cifra y catorce millones en el caso el programa "Emprendo". Caldera 11 millones 175 mil 960 pesos en el programa "Acción" y "Yo emprendo" con 32 millones 810 mil pesos y ahí aparece las cantidades de las coberturas de las personas que son atendidas. Chañaral con 11 millones en "Acción" y 16 millones en "Yo Emprendo". Copiapó no tiene "Acción"; Diego Almagro no tiene "Acción". Solamente lo tienen en "Yo emprendo" con cifras, en el caso de Copiapó, 51 millones y Diego de Almagro con 16. Posteriormente Freirina aparece con 12 millones en "Acción" y 16 en "Yo Emprendo". Huasco lo mismo, 13 millones en un programa y en el otro 16. Tierra amarilla es parte de la tríada que no cuenta con inversión en "Acción" y Vallenar con 12 millones, y "Yo Emprendo" con 19. Vuelvo a reiterar la explicación que nos da la señora Teresa Caña y quien diga que estas municipalidades o comunas junto con otras, no es que estén las tres que no fueron beneficiadas por "Acción" no estén solas con el programa "Campamento", sino que hay otras incluido Copiapó.

De hecho, salió la inauguración de este programa en la prensa en el caso de Copiapó. Pues bien, antes de pedir la votación, se generó un diálogo en la cual se cuestionaba, fundamentalmente, lo exiguo de los recursos, es decir, un organismo tan relevante en abordar, porque hay una normativa, una ley que regula esto, tenga tan pocos recursos para abordar el tema de la vulnerabilidad, más aún con la definición que tiene de su misión, y además, que este organismo que es el FOSIS reconoce que la pandemia ha agudizado mucho más la condición de vulnerabilidad de las familias. Si ustedes revisan los programas de años anteriores sin pandemia, son lo mismo. Entonces, ¿qué acuerda esta comisión? Ese día había seis integrantes en esta comisión, primero que de acuerdo a la definición de misión del FOSIS, y además que lo recalca con la condición de pandemia, es que solicitamos a las autoridades del FOSIS en general, buscar mayor cantidad recursos para implementar un programa que permita abordar con mayor seguridad resultados concretos respecto a las familias vulnerables de la Región de Atacama a través del FOSIS y "Acción" y "Yo emprendo". Por lo tanto, ese 30 por ciento de un presupuesto de 870 millones para la región debe ser revisado, debe ser pensado en el sentido de ampliar y aumentar este recurso para fortalecer y profundizar dichos programas, ese es el primer acuerdo, segundo acuerdo, y aquí una conversación que hemos tenido con varios e incluso la señora Presidenta también me lo mencionaba, es solicitar a la directora del FOSIS invitar a este concejo a ser parte de todas las actividades, pero también de los diálogos, que tiene que ver con los programas relacionado con esta institución, de hecho, le vuelvo a reiterar, el otro día, el día anterior a la reunión, porque ella insistió en esto de la reunión, surge y aparece este programa de campamento con un acto acá en Copiapó, donde el concejo tenía desconocimiento.

El tercer acuerdo, junto con informar al Pleno de esta Comisión y solicitar la votación respecto a ello, es señalar que no hubo una decisión unánime respecto a un voto favorable a estos dos programas, sino que se presentó una votación de tres votos a favor con los acuerdos de "Acción" y "Yo emprendo", distribuido en la región como está expuesto, dos votos en contra y un voto de abstención dentro de la representatividad territorial, los dos votos en contra son de la provincia de Chañaral, en relación a que Diego de Almagro no está presente y se explicaba dentro de esto, de los elementos que tienen que ver con este programa de campamentos, lo cual se le pidieron mayor información para poder explicar a la comunidad por qué el no tener este programa. Ahora vuelvo a reiterar, no es para cortarse las venas entendiendo que son tan pocos los recursos, es decir 11-15 millones, entonces lo que exigimos o pedimos o solicitamos es que este recurso aumente, porque es una de las línea que puede atender la vulnerabilidad con mayor eficiencia y efectividad dentro de las políticas de Estado en el territorio de Atacama, reiterar que Diego de Almagro, Tierra Amarilla y Copiapó están al margen del programa "Acción", que, insisto, son valores tan ínfimos que de verdad la incidencia de ello en la realidad actual no tiene el sentido que la política o el espíritu de esta tiene. Sobre el programa de campamento, este no lo tiene a cargo el FOSIS, sino que hay una consultora que es la que ejecuta este programa y a lo cual también solicitamos información de ver cómo son los costos de esta inversión, si esa cantidad de recursos va directo a los beneficiados o tiene algún otro alcance dentro de este plan. Esto es todo en cuánto tengo que informar de esta reunión, señora presidenta, donde se solicita de acuerdo a lo planteado por el Ejecutivo a través del oficio y a través de la solicitud de la directora del FOSIS, que se votase esta propuesta de inversión en la región del Programa "Acción" y del programa "Yo emprendo" anteriormente descrito.

La presidenta del CORE, "Gracias, presidente. ¿La propuesta es llamar a votar?"

El consejero, "Sí, Sra. presidenta, yo no sé si alguien desea hacer alguna consulta"



El consejero Fernando Ghiglino, "presidenta, solo un alcance, decir que esta plata es sectorial, no son de FNDR."

La presidenta del CORE, "Y en ese caso, ¿nosotros somos resolutivos o consultivos?"

El consejero Fernando Ghiglino, "Tiene que tener la aprobación de nosotros tal como lo dice el Presidente, no es tanta plata, realmente el problema que se genera en Diego de Almagro es porque se ve la vulnerabilidad, pero como está El Salvador al lado, entonces a veces hay una contraposición, digamos, de la vulnerabilidad que pueda tener la comuna en general, por eso es que nosotros hicimos varias observaciones respecto al tema, tal como lo planteó el presidente, pero yo creo que esto no amerita mucho, porque en el fondo no son muchas platas y todas las comunas en el fondo van a hacer algo, lo demás el FOSIS lo realiza con los fondos que le aportamos nosotros con FNDR."

La presidenta del CORE, "Gracias, Fernando. ¿Entonces tendríamos que retirar la imagen para llamar a votar?"

El consejero Juan Santana, "Este programa del FOSIS, efectivamente como lo dice el presidente, y lo sabemos, el FOSIS es una institución que existe hace tantos años, no? Y a través de su abanico de programas en el tiempo llega hacia o busca llegar a los sectores más vulnerables de todas partes, y aquí también, de repente tiene este componente productivo de emprendimiento durante años, años y años. Pero yo no sé si realmente esto en el tiempo va teniendo algún impacto, y esa gente que de repente obtiene recursos para un horno, para, en fin, distintos programas de emprendimiento realmente en el tiempo dan pasos hacia adelante que le permitan salir. Yo propondría que el presidente a través de la comisión a lo mejor de fomento productivo se obtuviese una reunión con el FOSIS un día para conversar un poquito, informarnos un poquito más allá de la cifra, porque esto lo vamos a aprobar hoy día como lo hacemos todos los años, pero yo propongo que se haga una reunión a través de fomento productivo y pudiésemos empaparnos un poquito y conversar e informarnos a ver cómo en el tiempo se va ejecutando, se va desarrollando y si esto permite que la gente avance realmente, para tener una panorámica un poco más global y más completa del asunto. Eso solamente presidenta."

La presidenta del CORE, "La verdad es que CORFO hizo una cuenta a Fomento Productivo, Inversiones, SERCOTEC y FOSIS no estaba en ninguna reunión con nosotros explicándonos nada, excepto en inversiones que vienen a solicitar aprobación, así que me parece pertinente que se haga esa reunión con FOSIS y fomento productivo."

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidenta, por su intermedio, simplemente señalar que comparto plenamente el análisis de la de la Comisión de Inversiones y creo que hay una frase que lo refleja: Sobre aviso no hay engaño y este tipo de situaciones la hemos venido viviendo todos los años, cada vez que nos corresponde contribuir desde la aprobación, porque mal que mal, por muy poco que sea los fondos, igual va en distribución de gente que nosotros representamos. Creo que deberíamos aprobarlo con el detalle de las observaciones que hace el presidente en torno a lo que es la distribución para que los que están a cargo del tema en una próxima presentación ojalá lo consideren y creo que es válido desde nuestra perspectiva señalar que, si bien se aprueba, ésta debería incluir un poquito más la consideración que hacemos los consejeros en el proceso de su ejecución respectiva. Ojalá lo pudiera considerar presidenta, muchas gracias."

La presidenta del CORE, "Gracias, Rodrigo. Bien, entonces llamaríamos a aprobar con las observaciones planteadas por la comisión, que serían 2, que hay 3 comunas que no aparecen y además las gestiones que se debieran hacer desde el propio FOSIS para adquirir más recursos, sobre todo que estamos en pandemia."

El consejero Gabriel Mánquez, "Reforzar lo que dice don Rodrigo en el sentido de que justamente no se trata de que Diego de Almagro tenga o no tenga, porque es re poco, si no que tiene que ver que el estado con su institucionalidad debe atender las realidades con la mayor fuerza posible, cuando hay condiciones como estas, entonces debiese haber sido una presentación más sólida, con mayores recursos, en general la vulnerabilidad está extendida por todo el territorio, hay que reforzar eso, hay que buscar más recursos, hay que perfilar este programa, como dice don Juan Horacio, cuál es la mirada definitiva que tiene. Eso señora presidenta, gracias."

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°06**

Aprobar la propuesta de focalización de Inversión IRAL, respecto del Fosis Atacama, del año 2021, los cuales se encuentran distribuidos según la siguiente presentación

### Consolidado Propuesta IRAL 2021

ACCIÓN		YO EMPRENDO			
Comuna	Monto \$	Cobertura de Personas (N°)	Monto \$	Cobertura Personas (N°)	Cobertura Organizaciones (N°)
Alto del Carmen	\$11.175.960	20	\$14.475.000	15	
Caldera	\$11.175.960	20	\$32.810.000	19	3
Chañaral	\$11.175.960	20	\$16.405.000	17	
Copiapó			\$51.145.000	38	3
Diego de Almagro			\$16.405.000	17	
Freirina	\$12.293.585	22	\$16.405.000	17	
Huasco	\$13.969.950	25	\$16.405.000	17	
Tierra Amarilla			\$15.440.000	16	
Vallenar	\$12.293.585	22	\$19.300.000	20	
<b>TOTAL</b>	<b>\$72.085.000</b>	<b>129</b>	<b>\$198.790.000</b>	<b>176</b>	<b>6</b>

**Votación :**  
**A favor : 11votos**  
**En Contra : 03 votos (Javier Castillo, Gabriel Mánquez y Manuel Reyes)**  
**Abstención : 0**

El consejero Gabriel Mánquez, "Gracias por la votación, quiero que entiendan por qué la postura tiene que ver eso con la idea de pensar también en generar un debate ahí, ojalá en otras comisiones en torno al tema, como lo plantea don Juan. La segunda reunión, tiene que ver, y lo dije al comienzo, por si acaso sobre fondos sectoriales, pero si son incidentes como política pública, más en el rol político que tenemos. Esta tiene que ver con la SUBDERE y la primera reunión de la SUBDERE, porque al final hicimos dos, tiene que ver con la presentación, o sea, dentro de una vimos dos temas muy importantes y relevantes. Yo creo que las distintas comisiones provinciales y las distintas otras comisiones deben abordarlo una vez que, entiendo que se les envió a sus correos, si no es así, se va a reenviar esa presentación, que tiene que ver con empujar en la política de financiamiento. Voy a profundizar en la segunda parte de esta reunión, entendiendo el FNDR está comprometido en su totalidad con una dificultad de movilidad dentro del presupuesto este año, excepto ya las modificaciones que la Ley de Presupuesto nos permitió, no existen fondos de financiamiento, entonces esta comisión ha estado indagando algunas fuentes de ellos que pueden permitir generar alguna construcción de política pública en la región que emane desde el gobierno regional más que de otro. El FNDR siendo regional tiene esa condición objetiva de estar limitado, pero los sectoriales están abiertos justamente a poder generar financiamiento y yo creo que el Gobierno en este año tan complejo electoralmente, es para hacer uso de ello. Entonces en ese proceso queremos acompañar en la construcción y por ende en las tomas de decisiones de ello. Por eso en la segunda parte de lo de la SUBDERE lo voy a ser lo más conciso, pero para un poco, para que se empape. El consejo en general y cada uno desde sus comisiones, nosotros desde la provincial Chañaral y los demás ojalá poder construir desde ahí. Bien, vuelvo a reiterar que son dentro de esta distribución, que son sectoriales, pero sí tienen que ser visto por el Consejo Regional y tiene que ver el siguiente de la SUBDERE con el programa Mejoramiento Urbano la distribución de la cuota 2021. Indicar que es un financiamiento que viene desde el Ministerio del Interior y que busca generar inversión para el tema del empleo y la calidad de vida. Este programa tiene dos líneas, uno que es el tradicional y el de emergencia, el que vamos a ver ahora tiene que ver con el tradicional que está dentro de la Ley de presupuesto año 2021. Esta es la presentación que nos hizo y compartimos con todos ustedes desde los SUBDERE, no es

que lo hayamos hecho nosotros, sino que la SUBDERE la presentó y la resumimos para que tengan conocimiento de ella, esto fue enviado a los correos. Este año que aprobamos nosotros el año pasado, existen estos proyectos que son Tierra Amarilla, Vallenar, Caldera, Freirina, Huasco, cada una de las comunas con un proyecto bastante significativo en términos de incidencia en obra en el contrato el personal y mejorar la calidad vida, pero con exiguo financiamiento, es decir hablamos de 31 millones, de 22, 18, pero ¿cuál es la gracia de esto? Es que este PMU y PMB en General del año 2020 que está acá, que fue lo que aprobamos nosotros el año pasado, se ha ido potenciando gracias a la SUBDERE Regional y por ende desde el nivel central. Fíjense ustedes que, por ejemplo, Alto del Carmen hoy en día, que tenían un solo proyecto que era la habilitación del espacio público, localidad del tránsito que aprobamos nosotros el año 2020 en esta distribución, hoy en día tienen asignado 14 proyectos, es decir 13 más, que le dan una cifra de 854 millones, siendo una de las comunas con mayor PMU y PMB en desarrollo en este instante en la región. Copiapó es en la segunda ciudad, que teniendo acá esto de la construcción de las áreas verdes de Toledo, hoy en día está desarrollando 13 otros proyectos. Todos estos proyectos fueron asignándose durante el año de acuerdo a los excedentes o los recursos que fuese pidiendo la SUBDERE Regional, pero desde decisión de Santiago, porque los recursos vienen de allá. Por ejemplo, voy a nombrar la cantidad: Caldera tiene 6 proyectos asignados más allá del que acordamos que aparece acá, Chañaral tiene 7, Diego de Almagro tiene 6, Freirina tiene 8, Huasco tiene 8, Tierra Amarilla tiene 4 y Vallenar tiene 5. Doy este dato porque de ahí vamos a ver la tabla que se nos presenta por parte de la SUBDERE para que aprobemos las dos propuestas que nos hacen ellos, una propuesta que tiene que ver con una distribución equitativa o una distribución que busque que todas las comunas tengan estos recursos que son muy exiguos, vuelvo a reiterar, pero que se van incrementando durante el año y además tenemos un paralelo, otro financiamiento que también voy a explicar. Pero en este instanté lo que nos están pidiendo la SUBDERE es aprobar esto y, voy a, cuando llegemos ahí, explicar porque Vallenar y otros aparecen con esta cantidad. Bien, esta es la cartera que aprobamos el año pasado y que hoy en día está incrementada con cifras bastantes importantes por cada una de las comunas.

El año pasado nosotros tuvimos 266 millones para distribuir en el PMU, tradicional, y este año disminuyó a 247 millones y tiene que ver un poco con el tema del gasto presupuestario y las decisiones del ministerio de Hacienda y Economía respecto a los roles de las unidades ejecutoras o de gasto que hace la región. Aquí está una propuesta del PMU tradicional en relación al criterio de distribución equivalente o de equidad, que es un discurso que hemos siempre instalado desde el Consejo que hemos dicho que hay que buscar que esto sea para todas las comunas de la región y cada una pueda hacer uso de ella. Aquí se habla de los porcentajes, donde Vallenar y Copiapó presentan el mayor porcentaje de estos 247 millones que este año se destinaron para ello, Alto del Carmen 24 millones, todos los que tienen 10, esa es la cifra que se plantea. Ahora con 24 millones, hacer un proyecto es muy poco rentable para que lo tomen, porque los actos administrativos, los procedimientos ya llevan una gran parte de ese recurso, pero tiene que ver con instalar esto como herramienta, de hecho, se está planteando de que una vez que nosotros aprobemos esto o lo rechacemos o pidamos modificar, van a haber dos meses para que las municipalidades puedan presentar proyectos o si no van a quedar sin este recurso, porque ha habido serios problema en el cumplimiento de ello. Después hay un segundo video que tiene que ver con una eficiencia en el gasto, es decir, aquellas municipalidades que han hecho mejor la pega en términos de gastar esos exiguos recursos, y esto significa que al aplicar esta distribución, este criterio número 2, existan tres municipalidades que no tendrían recursos y ahí hubieron explicaciones de que era muy pequeño los recursos, entonces eso hacía poco motivante, que no se cumplía, que había cierto historial al comportarse nuevamente los gastos, etcétera. Eso se explicó en el caso de Tierra Amarilla, que había un problema con el alcalde que había salido o que estaba en ese proceso que se entregaron en diciembre algunos recursos o los tomaron en el convenio recién en diciembre en el caso de Tierra Amarilla, por lo tanto, no se ha hecho uso o gasto de ello. Pero en la lógica esta que hemos hablado en la reunión de ayer de buscar herramientas para empezar a limitar y exigir que se cumplan con los gastos presupuestarios, es que se hace esta segunda propuesta que está acá donde Alto del Carmen, que ha sido la más eficiente, tiene un 20 por ciento, por lo tanto, llevaría la mayor cifra, que serían 49 millones. Freirina es la segunda comuna con mayor eficiencia junto con Caldera y por lo tanto también llevan 43 millones y el resto, con el 15 por ciento, llevar esa cifra. Ahí, en este diálogo en la Comisión, voy a nombrar a don Roberto, que hace un alcance respecto que es necesario y que vale en la lógica de lo que hemos estado hablando, que es necesario empezar a hacer actos punitivos, en definitiva, o de control, o buscar herramienta en torno a que de verdad aquellos que lo hacen mal debiesen tener esa condición, y aquellos que lo hacen bien, destacar. Entonces él hablaba de darles solamente el 50 por ciento de los recursos y el otro 50 ver que se generaba con ello. Pero entendiendo que son cifras tan pequeñas en el tema administrativo complica esta distribución

en una lógica como esa, pero como viene del Ejecutivo mandatado en estas condiciones, nosotros podemos modificar, pero requieren ejercer luego esto para verlo a nivel central, es que no hacen esta propuesta y que queda de esta manera como aparece ahí en el resumen. Ahora yo quiero entregar otro antecedente, les dije recién que el año 2020 se vio incrementado con diversos proyectos Alto del Carmen fue el que más llevó y no para que no votemos de esta manera, sino que digo para que vean ustedes 14 proyectos, se fueron beneficiando del proyecto a instancia de las SUBDERE de motivar a los municipios a presentar para que tuviese su RS y eso permitía que cuando hubiera los recursos o los espacios se pueda financiar. Todas las municipalidades recibieron más allá de lo que nosotros aprobamos. Segundo, en este instante hay un programa de reactivación del gobierno actual en torno a 105 millones de dólares que fueron presentados a los municipios que postularon a través de PMU o PMB, a financiar casi 60 millones de pesos por proyecto.

En el caso Atacama, todas las comunas han presentado una gran cantidad de proyectos que van en cifras en algunos casos sobre siete, como es el caso de Vallenar y otras también han presentado, como Copiapó, Diego de Almagro, Chañaral, Freirina ha presentado más de cuatro proyectos. De hecho, hay admisible en este instante a lo menos tres proyectos que son uno de Diego Almagro, uno de Copiapó que están en este proceso y que permitiría contar con estos financiamientos de 60 millones. Estos 105 millones, el gobierno invitó a las municipalidades de todo el país a postular a ello, por lo tanto están postulando, y el nivel central es quien decide, pero en el caso nuestro, hemos solicitado que esa distribución de los 105 millones considere Atacama con un mínimo entre 1300 y 1600 millones, que la SUBDERE y el Ejecutivo están pensando a nivel central que así se tenga en consideración, y esto está respaldado por la calidad y la cantidad de los proyectos con R.S que están presentando los municipios. Todo esto es una construcción de la SUBDERE con los municipios. Aquí también vamos a instar a las autoridades políticas de la región, senadores y diputados, que esos 105 millones consigan mínimo para Atacama entre 1300 y 1600 millones.

Los RS y otras variables que tienen que ver con los territorios, Atacama y así lo han entendido la SUBDERE de Santiago y el ministro de Hacienda, que nosotros con menos de 1300 - 1600 millones no nos vamos a quedar tranquilos, hay un tema político y es el rol nuestro del tema político de cómo instalar eso, bueno, eso en síntesis y los acuerdos que se plantearon en la reunión; Primero solicitar a la SUBDERE Regional y autoridades políticas regionales tensionar a la SUBDERE central a que financie 1.300 millones como mínimo, el proyecto PMU o PMB postulado por los municipios de la región, esto en el contexto de los 105 millones de dólares que tiene el Gobierno para reactivación, así se definen. Segundo; Solicitar a la SUBDERE Regional, esto viene del otro acuerdo y el otro acuerdo de esto porque después quiero poner lo otro y ahí hay otro acuerdo en este acuerdo es aprobar y esto fue una votación 5-1, donde sí se aprobó de acuerdo distribución de este recurso en el principio de equidad o en el de equivalente que nos plantea la SUBDERE, esto propuesto por la SUBDERE, esto entendiendo que resulta como un acto muy administrativo de obligatoriedad a los municipio para abordar el tema de los PMU y los PMB, además que son tan pequeños estos recurso que buscar otra fórmula sería un poco más complejo, pero en definitiva sintetizo, es solicitar aprobar y esto fue la votación, el principio de equivalente que nos presentó la SUBDERE, pero esto no es decisión del pleno respecto a los dos criterios, pero vuelvo a reiterar esto otros elementos que están ahí en juego que es que todos los años se incrementan los PMU y PMB, les demostré y se le envió un documento entiendo y si no pedirle al secretario que lo vuelvo a reenviar sobre los PMU y PMB 2020 que han aumentado en cada una de las comunas y también que hay una postulación a 105 millones de dólares y es que todas las comunas del país están postulando y nuestra región ha tenido un éxito tremendo en este trabajo de la SUBDERE con los municipios, con los equipo del SERPLAC y otros, que ha permitido instalar estos RS en gran parte de ello, casi todos tienen de 4 a 7 proyectos por si acaso algunos tienen más, sobre esto de los criterios, si alguien no postula dentro de los dos meses la SUBDERE regional no va a permitir que participe dentro de esta distribución"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°07**

Aprobar la propuesta del Programa de Mejoramiento Urbano (distribución cuota 2021) respecto del criterio N°1, referente a la Distribución Equivalente, de la SUBDERE

**Votación : 14 votos (unánime)**

---

El consejero Gabriel Mánquez, "Aquí hay una propuesta completa que hace la SUBDERE que son 117 millones para este año a diferencia de los 119 del año pasado y esta obra busca fundamentalmente ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado o estructura sanitaria para la población, reitero que en otra oportunidad se ha aprobado esto acaba presentado para SUBDERE para el Valle del Huasco, justamente para resolver problemas graves de APR y otros, o también desde el tema del alcantarillado e infraestructura sanitaria, este año la SUBDERE a través de un trabajo que viene haciendo y que es un poco lo que nosotros hemos planteado, en los del año pasado está Alto del Carmen, Las Breas y la comuna Freirina con la construcción de alcantarillado en el sector de José Santos Ossa, este año se hace una propuesta y que lo hemos dialogado acá y es lo relevante como la incidencia de este Consejo en las distintas comisiones tiene, cuando hablábamos de que el tema de los APR y el tema del agua ya lo estábamos abordando con bastante incidencia, no le podemos decir éxito porque no logramos completar el 100 por ciento o 90 o el 80, pero sí de un tema que está instalado hoy en el Valle de Huasco y que normalmente estamos en cada espacio que hay y se busca como resolver desde la Comisión Provincial del Huasco o de otra instancia, pero faltaba la provincia de Copiapó, como también falta la provincia de Chañaral, pero en el caso de Copiapó estaba esta deficiencia, esta falta que tenía que ver con Tierra Amarilla no tenía habilitado APR para atender a Amolana Las Vizcachas que son para 78 viviendas, entonces la SUBDERE en esta lógica de distribución por la región de estos recursos y sobre todo resolver desde lo que indica la ley en estos recurso propone esta inversión en la comuna de Tierra Amarilla, que tiene que ver con Amolana Las Vizcachas por el dinero que anteriormente mencioné".

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°08**

Aprobar la propuesta del Programa de Mejoramiento de Barrios, por un valor de \$117.841.000 (ciento diecisiete millones ochocientos cuarenta y un mil pesos), los cuales corresponde al año 2021, de la SUBDERE.

### **Votación : 14 votos (unánime)**

El consejero Gabriel Mánquez, "En este diálogo con la SUBDERE, en búsqueda de fuentes de financiamiento de programas tuvimos una grata conversación en dos o tres reuniones con el señor Sr. Roberto Arévalo, Director (s) SUBDERE Atacama y esta reunión nos permitió entender que existen algunas líneas de financiamiento que permiten resolver el problema que desde el FNDR no podemos resolver porque está este lo vuelvo a reiterar totalmente comprometido, entonces la SUBDERE nos presenta los programas tradicionales, que son los que acabamos de votar, que son el PMU y el PMB, pero también nos indica que existen otras formas de financiamiento, como lo que está indicando hasta esta presentación y que los SUBDERE nos presentó y que tiene que ver que existen dos formas o dos fuentes de financiamiento que deben buscar la asociatividad o la construcción, no solamente desde la autoridad política ejecutiva del Gobierno Regional de Atacama o de cualquier región, sino que debiera estar compartido en la construcción de ello, entonces acá nos indica de que existen estas dos líneas, hay una que tiene que ver con un financiamiento que alcanza a 5000 UTM y que nos permite generar diversos programas que podemos realizar hasta esa cifra que son casi doscientos sesenta millones de pesos, por ejemplo temas de energía, colocar luz en algún lugar, colocar agua y alcantarillado, es decir, resolver diversos problemas que podemos abordar con esos recursos y eso puede ser distribuido dentro de la región y de la provincia, por ejemplo, vemos que en Copiapó, en Toledo tenemos problemas de energía eléctrica en un sector y que con este fondo que son 5000 UTM que se postulan, la región los construye acá permite este financiamiento de este tipo de actividad y hay una segunda línea de financiamiento que alcanza aquí está la cantidad de proyectos que se están presentando en la cartera de reactivación por si acaso, van 31 hasta la fecha y también existiría este segundo que es un programa más complejo porque implica, primero que son más de 5000 UTM e implica la asociatividad con el Gobierno Regional a través de alguna de sus instancias, especialmente a través del FNDR, lo que implica que debiese haber un financiamiento a través de un convenio y esto es sobre las 5000 UTM donde obliga a ambas partes poner el 50 por ciento para generar gasto, entonces este programa permite gastar en programa de saneamiento, en programa de residuos sólidos que es el caso de que se está trabajando por Diego de Almagro, por ejemplo qué tiene que ver con los rellenos sanitarios y puesta en valor del patrimonio, lo que pasó con Freirina y Chañaral, el programa de energización y programa de Infraestructura Rural para el desarrollo del territorio y abre un abanico de posibilidad de generar algunos programas, esto

vuelvo a reiterar, la SUBDERE coloca el 50 por ciento y el FNDR coloca el otro 50 por ciento para poder generar, por ejemplo, el saneamiento de territorio en la Región de Atacama que ya se están implementando, hay una consulta que hace don Roberto respecto a la cripta de los héroes de Atacama, que están creó amontonado de muy mala forma en algún lugar y que no se ha hecho nada con esto de la cripta, entonces hay espacio para poder ver esto desde esta mirada, este programa de convenio del 50 - 50, que fue lo que nos expuso la SUBDERE y que fue validado por la ley, hacer ello, nosotros veíamos en el diálogo con él y en la reunión con la Comisión que se podían ir haciendo algunos proyectos importante en esto del convenio 50 por ciento donde la SUBDERE este año gastara ese 50 por ciento y lo nosotros pidiéramos fiado entre comillas como concepto, el 50 por ciento para el otro año ya que tendríamos liberado el FNDR y eso nos permitiría solucionar cosas tan relevantes que en ese rato aparecieron como por ejemplo los rellenos sanitarios en Chañaral, el tema el agua en Diego de Almagro donde el estanque ya no tiene más espacio y tiene mucha gente viviendo y se va a construir más poblaciones, el caso de Huasco Bajo, que tiene que ver con habilitar terreno e urbanizar y buscar otra herramienta para permitir la instalación de población de construcción, de centro médico o de colegios, entonces en Copiapó también se veían algunos temas relacionados con los barrios transitorios más allá de la política del Serviu, sino que desde la SUBDERE y el Gobierno Regional se pudiese construir, este instrumento se le pidió al señor de la SUBDERE como acuerdo una propuesta con los alcances administrativos y jurídicos de cómo hacer esta inversión, de la factibilidad de los recursos de la factibilidad administrativa y jurídica para hacer esta inversión, primero de los 5000 UTM en relación a abordar temas más pequeño pero muy significativo dentro de la región en la línea que menciona esto, que se le va a hacer llegar o si lo tiene para que lo revisen y sobre 5000 también evaluar cuáles serían las posibles líneas financiamiento de acuerdo a las necesidades que están presente en la región y que requieren luego e abordarlo, por ejemplo Chañaral y su relleno sanitario ya tiene el diseño con otro fondo, entonces podríamos ahí agilizar, el tema a Diego de Almagro se está haciendo un estudio por parte de una empresa que contrató Aguas Nueva Atacama en el caso de Huasco ese se presentó y muchas veces no se financió aun cuando se dijo que se iba a financiar, habían comprometido recursos y no se hizo, quedó ahí pendiente y por lo tanto necesario despejarlo y segundo acordar que la SUBDERE dialogue con el Intendente y poder generar una mesa de trabajo con las provincias en torno a cómo ver de esta fuente financiamiento la posibilidad es crear algunas políticas pública en torno a las líneas financiamiento que la SUBDERE así ha planteado. Ahora paso a otra reunión por el tema del tiempo y es una reunión que se desarrolló el día lunes 8 febrero con el servicio de salud, en esta reunión vuelvo a reiterar emana de Desarrollo Social y de la reunión donde participamos todos los consejeros de la región y se mencionó en más de una oportunidad que se buscara financiamiento y se le pidió a inversión y otras comisiones que lo abordaran, en esa lógica es que se solicitó una reunión con el Director de Salud para realizar y para que no se vayan malentender, no hubo otra cosa más que la inversión en torno a lo requerido para abordar el COVID en Atacama y en esa reunión el Seremi de Salud nos entregó o nos perfiló cuál es la realidad de la región que don Manuel describió recién e incluyó el tema de que se están acercándose a los sistema de salud muy tarde la gente cuando ya está contagiada, la alta movilidad de la playa los tienen en jaque, en problemas, se está recibiendo gente de otras regiones en el sistema de salud y que los problemas que se han señalado y que se han presentado son lo más relevantes, en esa reunión se resolvieron o se indicaron algunos caminos a abordar, los consejero, entre otras cosas plantearon también que era necesario no solamente abordar lo que se había indicado en la reunión de desarrollo social que tenía que ver con el tema de los EPP, el tema del traslado, el tema de instalar el laboratorio en un Huasco y también el de ver el tema de la salud mental, es decir qué pasa con ella o como se está abordando, el director nos dijo que ese tema se estaba abordando, pero también se pedía que esta fuese mucho más presencial en términos público para entender que también se está trabajando, también se mencionó necesidades que tenían que ver con mayor información o mayor difusión respecto a situaciones que tenían que ver con las cuarentena en ese momento que era Diego de Almagro, Tierra Amarilla y Copiapó, especialmente respecto a fiscalización, pero también respecto a la movilidad y a los permisos que en ellos se da, el director hizo esa descripción y a lo que nosotros lo que nos interesaba era buscar el financiamiento, el director primero nos entregó la parte de salud respecto a financiamiento, primero decir que el Ministerio de Salud, en la Dirección de Salud y en este caso la Seremia o el Ministerio va a entregar quinientos ochenta y dos millones a los municipios para abordar la contratación de personal para atender los temas del COVID, este recurso mas otros se le pidió que se enviase un oficio donde se describiese cómo se están distribuyendo, entonces 582 millones con ese objetivo, atender la contratación de personal en torno al tema del COVID y otros, segundo 130 millones que en la Seremi de Salud y en este caso la Dirección de Salud pone a disposición de la Municipalidad para abordar el tema de la vacunación, que también se pide explicar cómo se va a distribuir, el director nos habla de que viene un ascenso, un pick en marzo después del 12, que va a ser bastante complejo, por eso el

regreso de las vacaciones, entonces nos indica que esos recursos que él señalando, que van a ir a engrosar las arcas municipales de toda la región hay otros elementos que no están considerados y eso fue lo que nosotros construimos con el Administrador Regional, por ejemplo, el tema de las visitas domiciliaria y de los traslados, la contratación de transporte y de chofer, segundo los EPP, tercero la compra de algunos reactivos de alto costo que requieren el sistema en general para estar monitoreando el proceder de esta pandemia, entonces, una vez que definimos con el director primero la descripción que nos hace, le contamos cuáles son la necesidad que ya la manejaba y nos da cuenta de estos aportes que se van a hacer y ahí pasa don Sebastián a ser parte de la reunión y a don Sebastián se le plantea respecto a todos los financiamiento de lo que está sin recurso en este rato para hacer estos gastos y también el director ya no había entregado la definición o la resolución respecto al laboratorio molecular que va a estar instalado en el Hospital de Huasco, el cual ya está aprobado, de hecho ahí la señorita Fabiola hizo un alcance respecto a los actos administrativos que tienen que ver con certificados y otros y se crea un compromiso de resolver a lo menos dos instrumentos que tienen que por la fecha debiesen estar listo y eso ya entiendo de acuerdo a lo que consultamos estarían ok, el financiamiento de la instalación de este laboratorio también estaría para instalarlo en Huasco y esto sería con premura, ahora es un laboratorio molecular yo no soy experto pero nos explica que va más allá de un tema de COVID, sino que tiene que ver con muchas otras necesidades en términos de información que la ciencia obtiene a través de este instrumento del sistema de la salud, entonces el tema del laboratorio para el hospital de Huasco estaría resuelto, segundo, cómo se financia los EPP y se financia el tema de los transportes y de los traslados, don Sebastián propuso y una que la propusimos nosotros como exigencia y voy a hablar de la primera tiene que ver con activar el subtítulo 30 de emergencia que la Ley de Presupuesto establece de los 1200 millones y ahí es donde da cuenta de que este subtítulo se tiene que activar desde el Consejo Regional, pero una vez que la DIPRES autorice este reglamento que están se está presionando para que se instale y se puede aplicar con prontitud, este subtítulo 30 tiene esos recursos, pero se insinuó y lo propusimos nosotros de poder hacer gasto de él, entendiendo que después se hacen los alcances necesaria porque la ley de presupuesto ya autoriza este gasto, lo que está faltando es el reglamento y ese reglamento se puede dar desde lo jurídico para buscar una herramienta para esperar que la DIPRES resuelva, pero con la premura y la urgencia y el decreto de urgencia que existe en torno al COVID y permitir cuales son los espacio para generar gasto de mil 300 millones que tenemos para ver algunas cosas, segundo, esto lo propone don Sebastián de revisar el gasto que hicimos el año pasado de emergencia del 6 por ciento que queda ese delta que lo hemos ocupado en diversas cosas como las rodillas para poder hacer uso de ello para resolver problemas con los EPP y con la contratación de transporte, entonces estaría el de emergencia y el tercero tiene que ver con conversar con los alcaldes, dialogar con los alcalde y hacer uso de ese 6 por ciento que tienen las Municipalidades con el fin de abordar estos dos temas que estamos mencionando, a su vez, el Ministerio de Salud, en este caso de la Dirección de Salud de Atacama, el tema de los remedio o los fármacos y esta cosa que son los que están manejándose, están en este rato todavía cubierto, están los recursos para ello, destacar que la Región de Atacama era la única región que tenía EPP y de acuerdo a la normativa de uso, no así las demás regiones, entonces prima agilizar lo que la salud primaria describió en esa reunión que hubo y con desarrollo social, en síntesis, la Dirección de Salud va a gastar 582 millones para contratación de personal, nos tiene que enviar de la distribución de cómo se va a hacer por comuna, 130 millones para el tema time, la vacunación para contratar personal, vehículo, etcétera, está dentro de lo que esta glosa permite, también nos tienen que mandar la descripción, tercero, el laboratorio de Huasco ya fue aprobado, ahora se está en el proceso de las definiciones y seguramente van a encontrar más de un problema, ese día se nombraron dos que no sabían abordado con la premura que requería que eran los certificados o los respaldos administrativos y jurídico y los recurso los tienen el servicio de salud por lo tanto, eso va en buen camino y se instala el Hospital de Huasco, tercero para resolver el problema de los EPP y de la contratación de vehículo para trasladar al personal de salud a la visita domiciliaria o al revés para trasladar algunas personas que nadie tiene su recurso y que son muy necesarios, entendiendo que viene una tercera oleada si queremos llamar en marzo, de acuerdo lo que describe el director, se buscarían primero pensando en el subtítulo 30 que se ponga en ejecución porque el CORE lo puede activar, pero para ello necesitamos que el Ejecutivo haga los ejercicios de resolver el tema del reglamento y si no puede recurrir a la ley de emergencia o urgencia que existe como paraguas para buscar un espacio donde construir el poder recurrir a estos gastos que están en la caja de ahorro, segundo es buscar y esto lo hace el Administrador Regional, buscar recursos a través del fondo de emergencia que nace del 6 por ciento y el 6 por ciento de los alcaldes, en 15 días más fue el acuerdo de esta reunión, nos reunimos para revisar cual el estado del arte de lo indicado.

El otro acuerdo es que el secretario ejecutivo solicite a la Dirección de Salud el informe sobre la distribución de los quinientos ochenta y dos millones y de los 130 millones a los municipios, de cómo va a ser ese desglose. Segundo, solicitar acelerar los procesos administrativos y financieros para instalar el laboratorio molecular en el Hospital de Vallenar y esto implica la certificación y las definiciones de recursos, se solicita al administrador regional evalúa las tres fuentes de financiamiento para la compra de EPP y contratación de medios de transporte para visitas o traslado de enfermos o de requirentes de los servicios de salud en la región y aquí se habla de las fuentes de financiamiento que lo he mencionado anteriormente y reunirnos en 15 días más para evaluar el estado del arte de lo dialogado en esta última reunión, eso en general señora presidenta, por cierto, traté de hacer una síntesis muy rápido por los temas del tiempo".

La presidenta del Core, "¿En esto no habría que votar nada?"

El consejero Gabriel Mánquez, "No, presidenta, porque tenemos que reunirnos nuevamente, lo que sí está resuelto son los financiamientos y cada uno los consejeros y especialmente en las provincias entender que hay una institución de 582 millones para el tema del COVID, de 130 millones para el tema de las vacunas y que se está abordando el tema del EPP y que se va hablar con los alcaldes si es necesario para financiarme desde los recursos que tienen los municipios o de otros".

El consejero Juan Santaña, "Solamente pedirle al presidente de la Comisión de Inversiones a ver si nos puede hacer llegar el acta de esta reunión, porque este es un tema obviamente muy importante, y si las situaciones se van a agravar, a mí por lo menos me gustaría tener los antecedentes, entregó una buena cantidad de información, así que le pido a Gabriel y a la comisión a ver si nos hacen llegar el acta de esta comisión, de esta reunión"

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidenta. En el punto dos cosas, tuve la oportunidad de participar en dicha reunión, una de las consultas que le hice posterior a la reunión al director de Salud era si con estos fondos que se hizo mención y que van a ser distribuidos en los municipios para la contratación de personal, con el fin de que vaya a hacer el proceso de vacunación, estaban considerados los sectores rurales, muy gentilmente él me entregó la información y quiero agregar a eso los puntos de vacunación rurales van a estar en Tierra Amarilla en Los Loros, Hornito, Vizcachas, Amolana, Punta de Potro, en Chañaral, en El Salado, Flamenco, en Diego de Almagro, Inca de Oro, Alto del Carmen, El tránsito, San Félix, El Corral, La Pampa, Junta Valeriano, en Vallenar Domeyko, Cachiyuyo, Incahuasi, Chañaral Blanco, Camarones, Imperial, Hacienda Compañía, Hacienda Buena Esperanza, y en Freirina Carrizalillo, Hacienda Atacama, Nicolasa, Maitencillo y Los bronces, ahí se van a disponer puntos de vacunación, lo que sí me llamó la atención y es a lo que voy, es que localidades en Copiapó, como Bodega, Chamonate, Toledo, Piedra Colgada, Piedra San Pedro y comunidades indígenas no están considerados dentro de este proceso de vacunación, es por eso que por su intermedio presidenta, quería solicitarle a través de la Secretaría Ejecutiva se le pudiera solicitar a la Dirección de Salud considerar en este trabajo en conjunto con el municipio, la posibilidad de colocar al menos un día el local de vacunación en San Pedro, porque ante la respuesta de que ellos pueden acercarse a los centros es totalmente lejana de la realidad, todos sabemos que en las zonas rurales hay muchos adultos mayores, algunos con problemas de movilidad y para ayudar a las cifras que el gobierno se vanagloria, creo que sería muy importante que pudieran disponer, por lo menos acá en Copiapó un punto de vacunación para esos sectores y solamente en extenderle la solicitud vía Secretaría Ejecutiva, si lo pueden considerar y no por lo menos se hizo el gesto de este consejo".

El consejero Gabriel Mánquez, "Justamente esa es la idea de poder retomar todo esto y hacer las construcciones que correspondan, nosotros justamente estábamos despejando el tema de la inversión en torno a los recursos, de hecho vamos a transcribir esto para que se puedan compartir los valores de los municipios y esperar los oficios de cómo se van a distribuir los recursos y justamente hacer esto otro que dice don Rodrigo en relación a pensar en los actores en torno a buscar la mejor manera de poder hacer uso de todo lo que se ha ido generando desde los distintos servicios, especialmente esto de la vacunación Rural, el otro día la salud primaria nos entregaba datos bastantes triste de cómo están con los EPP por ejemplo, una cosa muy compleja y cómo lo están resolviendo sería bueno saber lo que pasa, yo consulte en Diego de Almagro y me dicen que están gastando plata de otros lados para cubrir esas cosas",

El consejero Rodrigo Rojas, "Por último, Presidenta, 30 segundos, quiero dejar de manifiesto mi sensación de censura a la hora de participar en esta reunión de inversiones y yo quiero señalarle al Consejo Regional, yo comparto con Roberto Alegría y Patricio Alfaro sean los presidentes de las comisiones, pero también agradezco que usted pida que sea Régimen Interior la que se haga cargo, porque ese día en la reunión yo soy un consejero más y como



consejero más yo he sido muy respetuoso de que primero hablen todos los integrantes de la Comisión y después pedir la palabra si es que el presidente o la Comisión lo considera y resulta que me encuentro con que eso se tiene que votar a través de lo que fue la aprobación de la conformación de las comisiones que hicimos hay un punto en el cual se pide que el presidente llame a votación para que el resto de los integrantes permita la palabra a otro consejero y eso no es tan así, eso es cuando hay visitas u otras personas ajenas a la reunión y por eso que en Régimen Interior es importante que a la hora de confirmar estas comisiones, analicemos estos temas para evitar una correspondiente equidad en la conformación de las comisiones adhoc de las cuales se menciona, segundo, garantizar la palabra y el derecho a vos, no así a voto a cualquier otro consejero que quiera participar de la reunión y por qué como consejero regional, si somos todos iguales, tengo que prácticamente esperar que se me autorice, no tan solo para participar, sino que también para hablar en temas que son tan sensibles para toda la región a través de lo que fue la Comisión de Inversiones, desde esa perspectiva, presidenta dejó manifestada mi inquietud y espero que a través de Régimen Interior estos temas se resuelva en beneficio de la participación activa que podemos tener todos a la hora de enfrentar estos temas, cualquiera sea la comisión que nos convoque".

El consejero Gabriel Mánquez, "Yo me sorprendo, no ahora sino del otro día y de hecho he sido muy respetuoso de los protocolos y los procedimientos para cualquier situación, de hecho yo permití que don Rodrigo ingresara sin consultarle a nadie porque él no le había pedido permiso a nadie, de hecho la invitación a reuniones tiene una parte abajo dice para cualquier consulta hacerlo con el presidente y sale el número de teléfono y el correo electrónico yo entre al zoom y apareció don Rodrigo diciendo que quería entrar de oyente, yo inmediatamente sin consultarle a nadie lo deje entrar a la reunión, porque ese es el derecho como él lo dice y dentro de la reunión cuatro consejeros me dicen no hay problema, si puede entrar como oyente pero no puede estar interviniendo constantemente porque nos genera más allá que avanzar nos detiene, los saludé al comienzo y al final le dije también se agradece las consideraciones respecto a que iba de oyente, es decir a escuchar lo que se estaba dialogando, ahora no tendría ningún sentido si cualquiera entra y habla y expone dentro de una reunión de las comisiones, estas son decisiones políticas, aquí no es la voluntad de que si yo quiero, no quiero entrar a una cosa o no entrar a otra, de hecho esto de las vacaciones que dice don Rodrigo el otro día me dijo acá públicamente no me molestan hasta el 16 de febrero y ocurre que después de eso se rompe y aparece en la reunión y yo no tengo ningún problema que entre como oyente, escuche y participe escuchando lo que se está dialogando, pero si él insiste en pedir la palabra y los cuatro consejeros que estábamos ahí habíamos acordado de que ya permitiste pero que no esté en esta posición de estar opinando sobre una situación que trayendo la comisión, porque la Comisión tiene una ley que la respalda y además hay un reglamento y el reglamento dice eso, la condición de oyente implica eso y con mucho respeto, me parece que hay menos respeto cuando no se pide, no se habla con quien debe tomar decisiones respecto a ello, sino que yo por la buena intención de encontrarme con eso en el correo hago ese efecto y después me encuentro con esa otra situación, incluso entiendo que se pidió un pronunciamiento jurídico respecto a esto y eso me molesta tremendamente, porque si él hubiera dialogado conmigo antes del pleno de la reunión, yo hubiese dicho lo mismo, por supuesto, entro como oyente, pero no puede hablar porque los cuatro consejeros, no de los siete, porque faltaron en ese rato y habíamos seis y habían dos que no habían tenido la opinión y me manifiestan eso y yo tengo que respetar porque para eso el rol de presidente y segundo, existe una ley y excepto el reglamento, pero también existe un espíritu que tiene ese carácter político, es decir, esto no es un club de amigos solamente son todos amigos, pero además tienen un rol político en la discusión y en la construcción y para eso están conformadas, entonces me parece que de ahí se adolece de objetividad respecto a lo que yo estimo o creo, yo con don Rodrigo ha tenido un problema o una vez cuestionaba lo que yo opinaba, faltó que me dijera algo sobre cómo yo me he visto en el fondo, pero yo no entiendo que este es un espacio político y tenemos esas divergencias, por eso existe la ley y existe la norma y la ley a mí me implica eso, yo le pedí a don Jairo también que me gustaría que lo clarificara, cuál es la posición respecto a esto, porque no me voy a preocupar por esta acción de buena voluntad y de hecho mis compañeros que estaban ese día y que eran cuatro varones, me dicen pero como no consulta y yo le digo no es necesario si va a entrar y lo puede hacer cualquier vecino o cualquier persona, lo que sí es no involucrarse más allá en la comisión en términos de disponer de un proponente o consultar y sin la autorización si la comisión, así lo hace, pero ese día fue eso y yo me encontré con toda esta cosa y de hecho yo lo saludé al comienzo y le agradecí que estuviera con nosotros y al final también le agradecí que mantuviese la condición de ser oyente y ser escuchado y de haber recibido la información, pero más allá de estas cosas, me complican y me hacen pensar un poco, bueno, cuáles son en definitiva los roles y funciones que tenemos en este hemiciclo político, que tiene que ver con a mí me presentó un

partido político y yo soy un cuadro político, vengo con una condición entonces encontrarme con esto me parece un poco complejo".

La presidenta del Core, "Yo creo que otra manera es que la Comisión de Régimen Interno pudiera ver con Jairo el tema de la normativa, porque hoy todas las cosas van cambiando, todo es muy dinámico, pero estar constantemente viendo las situaciones para que vengamos en una buena convivencia en cada una de las comisiones, pero también obviamente comisiones que sean resolutiva y que no termine siendo un problema, así que gracias a los dos y pediría que Régimen Interno diera una mirada al respecto".

El consejero Gabriel Mánquez, "Esta reunión fue el día de ayer, y fundamentalmente se abordaban dos temas, uno que era la modificación presupuestaria asociada a estudios regionales, que es lo que te está preguntando y segundo, algo que surgió dentro de la Comisión de Inversiones de parte de varios integrantes y especialmente de la señorita Fabiola, en relación a que el gasto presupuestario 2020, no fue así como se lo había dicho, que era el 100 por ciento y que no habíamos alegrado y que habíamos indicado que había que pronunciarse sobre ello, sino que en realidad llegó a un noventa y seis coma siete por ciento, entonces se pedía saber, no el dato porque ya lo teníamos, porque lo vimos la página de gobierno, sino que saber dónde estaban los nodos críticos de ello, entonces eso fue la reunión de ayer, respecto a una modificación presupuestaria no estuvo el administrador Regional porque ayer salió de vacaciones y por eso apuramos varias reuniones, pero sí estuvo la jefa de la División de Inversión y Presupuesto Regional, la cual expuso esta modificación presupuestaria y que consiste básicamente en poder financiar ahora ya con resultados concretos tres programas que habían quedado pendiente, que estaban en el CCIRA y que no se habían podido financiar por el hecho de que CCIRA está en la condición que hemos mencionado, entonces una de las forma era recurrir a la normativa y asociarse con las Universidades en torno a ello y ya hay experiencia y jurisprudencia, además que la Universidad, que estaba desarrollando este programa entonces no era más que buscar los actos administrativo y jurídico para ello y se habían dado los tiempos para ello y se logró y no hacen esta propuesta que tiene que ver con lo siguiente; modificar el presupuesto, por lo tanto tiene que mandarse a la DIPRES y para ello se solicita disminuir el subtítulo 24, que es el subtítulo de las transferencias corriente en su ítem 3, de 195 millones para crear el subtítulo 22, que es un subtítulo que se define como bienes y servicios de consumo, que sería éste subtítulo, esos ciento noventa y cinco millones son para financiar tres programas, los cuales se van a programar por separado y que son el ERDA con 150 millones, en la microzonificación de un territorio de la región, que son 39 millones y el centro de pensamiento estratégico regional que son por 6 millones, estos tres programa no tienen más gastos que los definidos, el único que puede tener gasto más adelante, que deberá buscarse la razón y por ello también la fuente financiamiento es el centro de pensamiento estratégico, que es por 6 millones de pesos y que seguramente quiénes también lo lideran no solamente la UDA sino que otras universidades del país y seguramente van a buscar ampliarlo

No se puede recurrir a otro subtítulo para su gasto, sino que hacer esta modificación, entonces lo que nos indica el Ejecutivo, a través de un oficio que envió a este Consejo, es generar esta modificación presupuestaria en relación a crear el subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo por 195 millones para financiar tres programas que son los anteriormente mencionados, disminuyendo el subtítulo 24 que está referido a transferencias corrientes por 195 millones que es el que crea este otro que es el 21. Eso, señora presidenta, sería la primera parte de la reunión".

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 09**

Aprobar la modificación presupuestaria al tenor de lo establecido en el oficio N°88, del Intendente Regional de Atacama, el cual tiene como objeto la creación del subtítulo 22; según se transcribe de la siguiente manera:

"Junto con saludarle, por medio del presente y considerando el Decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, modificada por las leyes Nos 21.073 y 21.074 y el Decreto N° 24 de 20.01.2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento que fija los procedimientos y requerimientos para asignar recursos del Presupuesto de Inversión Regional, por el presente y considerando la necesidad de

este Gobierno Regional de financiar estudios propios del giro de la institución, propongo a Ud. la siguiente modificación presupuestaria:

- Creación : Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" por M\$ 195.000.
- Disminución: Subtítulo 24 Item 03 "Transferencias corrientes" Otras E.P.en M\$ 195.000

**Votación : 14 votos (unánime)**

El consejero Gabriel Mánquez, "La jefa de división nos trató de explicar por qué este noventa y seis coma siete y no el 100 por ciento que se nos había en razón de que había un contexto donde se había sacado siete mil millones del presupuesto del año 2020 y por ende se habló en un momento que llegamos al 105 por ciento y posteriormente se nos dijo con certeza que era el 100, pero los datos hoy en día en los documentos oficiales del gobierno, en las páginas oficiales, hablan de un noventa y seis coma siete, la jefa de división explica que hay incumplimientos que están acá expuesto y que seguramente lo tienen ustedes también en su documento de distintas unidades ejecutoras, por un valor de 1.862.722.000 pesos y eso significó esa diferencia del 100 al 96 %, las razones es que no rindieron, no ejecutaron e incluso se hizo una solicitud a los entes fiscalizadores respecto a ampliar los espacios para rendir o para entregar la rendición de cuenta o los gastos de la unidad ejecutora hasta el 23 de diciembre, o cuando la ley cierto la tiene hasta noviembre, pero se permitió este espacio con el fin de resolver y poder acercarnos a 100 por ciento, los gastos que no se cumplieron son especialmente del mes de noviembre y diciembre y eso motivó a que se diera esta situación, pero no quita la responsabilidad de quienes son parte incumbente de todo este proceso, es decir, por qué no se buscaron las herramientas, por qué no se vieron los escenarios para poder provocar que se cumpliera, por ejemplo, fijese la Subsecretaría de Minería aparece con 112 millones de pesos de programas que nosotros aprobamos y que no se cumplieron y recién en enero, el 10 de enero se entregaron parte de las rendiciones de este programa y así en general se fueron dando estas situaciones, la Jefe División va a enviar al Secretario Ejecutivo un resumen general de todo, que tiene muchas páginas este documento y además un Excel con cada una de las cosas que no se cumplieron por cada una de las unidad ejecutoras que aparecen acá, yo voy a nombrar algunos casos que anoté, por ejemplo la Municipalidad de Huasco son Proyectos Alcantarillados, que serían dos, Dirección de Vialidad tiene que ver con un tema del cruce de Salado con el camino hacia Chañaral que no han rendido y otros gastos que tienen que ver con el convenio de caminos menores que también se había incumplido, la Municipalidad de Chañaral es del estado de pago por unas plazas y por el tema de Pedro Luján, que no sea entregado en rendición, está en orden de quiénes no rindieron desde Huasco en primer lugar hacia abajo, el GORE tiene que ver con el subtítulo 29 que no se compraron vehículos, especialmente a la Teletón no se entregó todo, a la PDI faltaron comprar vehículo, a Alto del Carmen no se compraron todo los vehículo que se habían comprometido y a Carabineros solamente se le compró el bus faltando otros, la Subsecretaría de Minería es la no rendición de un programa que están ejecutando y que ha sido financiado con la aprobación de este Consejo y que se entregó el 10 de enero, la Universidad de Atacama fundamentalmente son FIC que no ha rendido, incluso hay un cuestionamiento de alguna manera porque han habido gastos en la Universidad de Atacama que han ido a sueldo y no a la ejecución del programa en sí, entonces todos estos antecedentes, porque en el acuerdo se piden algunas cosas al Consejo como entidad colegial que para poder generar alguna instancia, la Municipalidad de Vallenar tiene que ver con la rendición sobre unas escalinatas de un sector de la ciudad que no se han entregado está rendición o no se han cerrado los proyectos o no han entregado la información a la DIPIR, la Municipalidad de Copiapó son equipamientos del centro cultural que nos ha comprado y el Centro Cultural recuerden que nosotros lo aprobamos en el sentido de la idea de Regiones y todo esto y nos han comprado, la Municipalidad Diego Almagro son 48 millones en medicamento, acá hay una relación en que el director fue suspendido hace como tres meses y había un problema de administración, pero eso no le quita la responsabilidad del cumplimiento de esos cincuenta y tantos millones o cincuenta y siete de los cuales cuarenta y ocho no se han rendido, después viene la CONAF, también tiene que ver con algunos programas que no se han rendido y que generan esta falta de recursos, la municipalidad de Caldera con el estadio y la biblioteca faltan ahí que entregar datos respecto a ello, Sercotec tiene que ver por el programa de Mi pymes y de Innovación, esos cuarenta y nueve millones pueden haber sido ejecutado a través de estas dos línea de financiamiento que nosotros aprobamos, la Seremi de Agricultura tiene que ver con el tema de los caprinos que tanto se insistió desde la provincia Huasco, allí hay 40 millones que no se han ejecutado en torno a este programa, Sernapesca como todos los años aparecen porque son

como fuera de la región o dentro de la región y no han cumplido, históricamente siempre aparecen como deudores en el tema del gasto presupuestario, la municipalidad de Alto del Carmen es una cancha que no ha sido rendida, la CNR tiene que ver con el tema de riego, la universidad de Valparaíso de nuevo por el tema de los FIC y Medio Ambiente también con un programa en relación a su financiamiento, Vialidad también indicar que tienen un problema con unos caminos por una empresa que no ha entregado la contratación de la obra que trabajaban entonces también es un tema a resolver. Esta Comisión propone al Pleno que junto con entregar los elementos que acabo de mencionar y el dato del noventa y seis coma siete más toda esta información de estos 1800 que no se cumplieron, que se genere una declaración pública donde se permita visualizar la responsabilidad que tienen los diversos actores, sobre todo poniendo en valor o valorizando de que este consejo ha hecho los ejercicios necesarios para que esto se cumpla, porque de acuerdo a una consejera, planteaba que siempre al final son los consejeros los responsables del incumplimiento del gasto presupuestario. Entonces no es así, sino que tiene que ver con otros actores, por lo tanto, se solicitaba que la presidenta del Consejo liberase un equipo que pudiese hacer una declaración pública respecto a esto, segundo, es promover la generación de herramientas de control y fiscalización desde las diversas comisiones, territorial y otra incumbente, que incluso apliquen medidas que tengan que ver con la negación de alguna herramienta para las unidades ejecutoras que no cumplan, como por ejemplo la DIPIR está aplicando que todos los recursos los van a entregar trimestralmente, si en un trimestre no se rinde, no se entrega al siguiente trimestre, dejando esa obra o ese programa inconcluso y como también propone la DIPIR es que el no cumplimiento y que está dentro del presupuesto, debe ser cargado la unidad ejecutora, porque al otro año se vuelve a descontar del valor que se entrega del nivel central, entonces dice estamos perdiendo recursos, ante esta propuesta de la DIPIR, se solicita a la Jefa de División de Inversión y Presupuesto oficial al Consejo Regional los procedimientos que se aplicarán para buscar incentivar el cumplimiento del gasto este año 2021, por ejemplo, lo de los trimestres y otros, pero también fijar cómo se va a abordar desde los programas, u otros instrumentos que nos permitan tener esa visualidad. Eso, señora presidenta."

La presidenta del CORE, "Bueno, comentar que la verdad es que se confió, se pidió incluso por escrito. Hicimos la cuenta pública el 23 de diciembre, para dar el máximo plazo para la ejecución presupuestaria y se pidió por escrito cuál era la ejecución y se nos mandó el documento, que era el 100 por ciento, se dijo en la cuenta pública del compromiso que tenía el Gobierno regional de una ejecución al 100 por ciento, bueno, ahora tenemos la respuesta que fue el 96,7 que es exactamente igual que el año anterior, no se sumó mayor número y eso significa que se restan recursos de los fondos que vienen el 2021, vamos a tener menos recursos, entonces ahí viene la responsabilidad política en el sentido de que la región va a tener menos recursos porque no tenemos todo en ejecución presupuestaria, así que a mí me parece que sí debemos pronunciarnos al respecto. Pues a mí me parece que sí, que obviamente que no se cumplió, y si esto sale en la prensa, vamos a tener que darles una respuesta."

El consejero Fernando Ghiglino, "Solamente, presidenta, quiero aclarar dos cosas: Primero, por lo que vemos con la lista de grandes son muchos responsables, porque en el fondo no son cuentas rendidas, cosa que el gobierno regional ni la administración no puede hacer ningún encaje de las platas, porque están comprometidas y no son rendidas. Normalmente empiezan a rendir a última hora y ahí vemos que municipalidades, algunos servicios y Seremias que no rinden las platas y generan este problema, pero eso en ningún momento se rebaja del presupuesto del próximo año, no tiene nada que ver una cosa con la otra, el presupuesto del próximo año se mantiene igual porque ya fue aprobado por el parlamento, al contrario, el presupuesto viene incrementado, lo que sí nos preocupa y eso es histórico en Atacama, es que siempre dejamos para los últimos meses el gasto, entonces ahora hay una discusión distinta en la dirección de presupuesto, en los cuales ahora sí que nos van a apretar, si no vamos gastando paulatinamente, sino nos van a ir rebajando durante el año los presupuestos, entonces yo creo que ahora es la oportunidad que tenemos que ver, aprobar los proyectos que tenemos ahora con tiempo, porque al final si nosotros analizamos, nosotros no paramos ningún proyecto del año pasado que se dejara ejecutar, a ninguna se le dijo "No sigan ejecutando porque no hay plata o no se puede ejecutar", hubieron algunas demoras en algunas cosas por el tema de la de la pandemia, yo creo que es importante porque antiguamente era re fácil, se pasaba el cheque, se guardaba en la caja de fondos y se cuadraba al 100 por ciento, lo mismo que pasa ahora, donde no se alcanzó a rendir ciento y tantos millones porque el proyecto de minería empezó en septiembre, recién se traspasaron los fondos, no se pudieron pagar todos ni cerrar los procesos y se entregaron recién la primera semana de enero, por lo tanto ya no pudo entrar en el gasto del año, pero igual esta plata está gastada, sabemos la cantidad de proyectos de arrastre que tenemos, que son muchos, y lo que tenemos que hacer

ahora es de un principio poner la máquina y que se empiecen a gastar porque trimestralmente lo van a estar evaluando, presidenta."

La consejera Patricia González, "Yo fui una de las personas que en diciembre del año pasado le consulté a Luz y ella nos aseguró que el gasto iba a ser el 100 por ciento del presupuesto. Sí, yo sé que hay cosas que no pasan por ella, a lo mejor, pero ella no nos debió haber asegurado eso, y creo que es importante que usted como presidenta pueda hacer un comunicado con la señorita Claudia, que es nuestra periodista, para aclarar bien igual esto, porque siempre, usted sabe, la senadora, en este caso Provoste siempre nos echa la culpa a nosotros, y que eso es importante también aclararlo, que no pasa por los consejeros, sino que a lo mejor las unidades técnicas que en este caso no cumplen. Eso, presidenta."

El consejero Javier Castillo, "Solamente hacer un comentario, porque yo creo que fue el centro del debate en la Comisión de Inversiones, entendiendo esta situación, o sea cómo generamos herramientas de control, herramientas de control que tengan que ver, por una parte, como nosotros nos anteponeamos a esta situación de información oportuna, porque de una u otra forma esto que no se estaba pagando, nosotros no recibimos el dato, no se nos contó, no fue parte de nuestro relato, sino que nos quedamos al igual que ustedes, con el 105 por ciento que se nos ofreció en ese momento. Entonces, cuando se manejan eso no es mucho lo que uno puede hacer, pero que se yo, una llamada o algo, llamar a los que no están ejecutando a darse una vuelta, solamente como un dato de anécdota nomás. Pero en lo más concreto, esta discusión de cómo se va sacando el presupuesto cuando no se ejecuta trimestralmente, es una cuestión que hay que verla muy en el fondo, o sea, ¿cómo podemos ir marcando eso? Y, por otro lado, también cómo incentivamos a los que, si cumplen, o sea como generamos espacio para que aquellos que sí hacen un, ¿cómo decirlo? Aquí el que no hace la pega pasa inadvertido y después pierde la región porque estos recursos quedan estancados, pero el que hace bien la pega no tiene una motivación mayor, entonces, ¿cómo vamos generando instrumentos que permitan ese control? Esa fue una de las discusiones centrales de la Comisión para destacar, en eso yo creo que es necesario y urgente mencionar esta voluntad que tiene el Consejo Regional, o sea, queremos que las cosas funcionen y el que se gasten las platas, hemos hecho nuestros mejores esfuerzos, pero como que se mantiene el marco, o sea, se mantiene lo rutinario en lo que siempre nos dicen, o sea no cambiamos, estamos haciendo lo mismo desde la DIPIR, haciendo lo mismo y los resultados están siendo los mismos los últimos cuatro años, y con esto termino. Hemos planteado en dos o tres años anteriores el uso de la glosa número 5 para dotar de mayores profesionales o equipos que apoyen la ejecución de proyectos, y eso tampoco ha sido solución, como tampoco ha sido solución cuando nosotros hablamos de los FRIL, de fomentar la inversión directa en cada uno de los municipios, a lo mejor apoyarlos con la glosa del 5, tampoco ha sido algo que se tome y que se elabore y se trabaje, entonces ahora que estamos comenzando el año, creo que es importante marcar eso de herramientas de apoyo a las unidades ejecutoras en herramientas de incentivo a las unidades que bien lo hacen y también una herramienta de mayor tensión a los que no están haciendo las reglas eficientemente. Eso, presidenta."

La presidenta del CORE, "Yo creo que nosotros tenemos que plantear que esta ejecución presupuestaria es responsabilidad del Ejecutivo más que nuestro, y nosotros hemos hecho las acciones fiscalizadoras, porque yo creo que este es el año en que más funcionó la Comisión de Legislación y Fiscalización, o sea si el trabajo se hizo. Ayer participé de la Comisión, fui escuchando la discusión, dentro de eso también se comentó, y a mí me parecía bien, que desde el CORE enviemos una nota a cada una de las entidades que aquí están en la lista que no rindió en el tiempo requerido, la cuenta para que tuviera una mayor ejecución presupuestaria."

No sé si hacer pública la lista, en un tiempo electoral nos va a traer más problemas que beneficios, pero sí nosotros entregar las medidas que vamos a tomar de aquí en adelante, me parece bien lo que planteó de la DIPIR de esta entrega trimestral y no entregar recursos si no están los dineros rendidos, porque es una presión concreta que tienen que ver con cada una de las acciones de las entidades, a mí me parece una súper buena propuesta, y otra que desde las comisiones pudieran irse proponiendo rápidamente para tener una ejecución de por lo menos en el primer semestre, no como la que tuvimos el año pasado que en octubre no alcanzamos el 50 por ciento de ejecución presupuestaria."

El consejero Gabriel Mánquez, "presidenta, dos cosas muy breves, creo que ya hemos probado todo y ahora hay que aplicar lo que no le gusta a nadie, que son las medidas más punitivas en el fondo y que si tienen éxito cuando se instalan. Segundo, yo difiero con Fernando respecto a que no afectan al presupuesto el año siguiente, sí lo afecta, fíjese Ud. que el arrastre nosotros no lo podemos financiar, está en el papel el dato del valor, el problema es que en caja nosotros no contamos con recursos de caja, entonces esos recursos de caja se

reducen primero desde Hacienda cuando nos reducen el presupuesto por año del FNDR y que este último año se ha reducido pero, después ampliado, pero los gastos se heredan, no quedan saneados, entonces nos genera un problema para poder seguir generando, incentivando las políticas públicas, o sino este año no hubiéramos tenido problemas con recursos, el problema es que desde el punto de vista concreto no está y eso lo afecta en el presupuesto de año a año. Así que hay que marcar y tomar medidas, no es que me guste el autoritarismo, pero hay que tomar medidas mucho más concretas y que de verdad generan efecto en torno a ello. Yo sé que es un año electoral, pero por eso se busca de que nos reunamos, que debatamos colegiadamente y busquemos el instrumento, incluso la declaración tiene que ser una declaración colegiada para que pueda tener la instalación en lo público como corresponde, porque como decía la Sra. Patricia, claro, no va a faltar quien no le va a dar al gobierno, pero también de alguna manera nos da a cada uno de nosotros con diferencias ideológicas, pero igual de alguna manera nos toca este aspecto. Eso, señora presidenta, muchas gracias."

## **7. Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas (21)**

El consejero Sergio Bordoli, "Buenas tardes a todos nuevamente, lo voy a hacer cortito, como siempre. En el día 15, recién pasado, el día de ayer, se hizo una reunión de Ordenamiento Territorial y provinciales unidas para tratar el tema de los terrenos fiscales que están entregados en concesión a las plantas fotovoltaicas y que están afectando a algunas comunidades, especialmente la zona de Diego de Almagro y El Salado. Para tal efecto se invitó a Bienes Nacionales, al Seremi, en realidad el Seremi mandó a la abogada Sra. Katia Bugeño. Los acuerdos que se tomaron ese día fueron los siguientes: Se le va a solicitar a Bienes Nacionales la factibilidad de oír a las comunidades a través de las municipalidades, cada vez que bienes nacionales concesione terrenos para el parque fotovoltaico o parque eólico y en paralelo se va a solicitar una reunión posterior que realmente venga el Seremi de Bienes Nacionales con la Seremi de Energía y con la Seremi de Medio Ambiente para tratar efectivamente algunos problemas que hay en estas comunidades, especialmente en El Salado, que al parecer se está instalando un parque a 200 metros de las casas. Eso por un lado.

El segundo acuerdo sería efectivamente solicitarle a bienes Nacionales un catastro de todas las concesiones de terrenos fiscales que se han entregado para plantas fotovoltaicas o plantas eólicas. Un tercer acuerdo, pedir a la Seremia de Hacienda y de Economía que estudie la factibilidad de que se pueda aplicar un impuesto, un royalty a estas empresas fotovoltaicas y que realmente dicho gravamen quede en las comunidades y no se vayan a Santiago. La idea es pedirle cómo se puede efectivamente tratar de hacer este gravamen a estas empresas y después pedirle el apoyo a nuestros parlamentarios para seguir adelante con este gravamen que podamos pedir a los parques fotovoltaicos que se han instalado acá, que realmente, como dicen que trabajan, tres, cuatro personas en el año y no trabaja nadie más, para acá no queda ninguna cosa, en realidad somos una zona privilegiada, la segunda región de nosotros, en tener el sol que tenemos y no se da en todas partes y creo que es importante lo que estamos planteando de un gravamen a esta empresa. Eso es presidenta."

La presidenta del CORE, "Entonces tenemos que llevar a votación la propuesta de la Comisión de Ordenamiento Territorial como organismo colegiado, de proponer, en este caso vendría a ser al legislativo a través de las leyes, la aprobación de un royalty en la Región de Atacama por la instalación de estas energías fotovoltaicas y eólicas. Yo creo que estos recursos deben entrar a la región con foco en las comunas que están instalándose estas empresas, así como el royalty minero que nació de esta región. Ya que como no generan empleo, deberían generar algún recurso para la región y para las comunidades, en las cuales se están instalando en forma bastante masiva.

El consejero Sergio Bordoli, "presidenta, la idea sería en realidad pedirle a la Seremi de Hacienda y la Seremi de economía que estudie la factibilidad, de cómo puede ser este tipo de gravamen, un impuesto, un royalty, alguna cosa que estudien, y una vez que tengamos más claro cómo se podría hacer efectivamente pedirles a nuestros parlamentarios que nos apoyen."

El consejero Rodrigo Rojas, "Presidenta en el punto yo también comparto y entiendo que esta necesidad de un royalty va en la línea de lo que se vio ayer en la reunión, pero también no es menor, como bien lo señala el presidente de la Comisión, hacer un análisis primero de cómo ha resultado el royalty minero, ya que recordemos que gran parte de esa plata, si bien va dirigido a los municipios, no necesariamente van o se entregan en lo que es la preocupación que tiene esta comisión, que son de las comunidades cercanas, pasa a un fondo, inclusive en algunos casos esos royalties mineros no llegan precisamente a las municipalidades de la región en su conjunto, entonces creo que hay que hacer todo un trabajo, como bien lo dice el presidente, con Hacienda, con Energía, con Medio Ambiente, para ir

viendo y obviamente despejar ripios del royalty minero que al final del día no nos hagan caer en lo mismo, teniendo un beneficio que ni siquiera llega al sentido de lo cual se pide.

El consejero Javier Castillo, "Mire, yo entiendo lo que plantea Rodrigo y lo entiendo porque fuimos parte de la discusión del royalty a través de la Confederación Minera de Chile, pero los avances políticos son en la medida de lo posible y en la medida de la discusión y la discusión en los competentes, que en este caso son los parlamentarios, entonces, lo que se logró del royalty no es la idea inicial. El punto es que en el Parlamento se da ese debate y el cómo va a resultar la ley, pero lo que aquí nos está llamando la Comisión de Ordenamiento Territorial es marcar el punto, marcar el punto político y de una u otra forma ya se hizo público, se marcó este punto y vive ratificado a través del plano. Hay que entender esa idea política, o sea que aquí hay un colectivo transversal, todos representando a Atacama, que queremos que esto cruce, pero de buena forma y yo creo que están las condiciones, hoy día hay una mirada distinta en función de los territorios y sus compensaciones, puede ser mejor legislar, pero es importante que este Consejo Regional marque este punto. Gracias presidenta."

La presidenta del CORE, "Gracias, Javier. Sí, yo creo que ya el punto se marcó, ya salió en la prensa que la Comisión iba a proponer al pleno y si no lo aprobamos en este minuto ahora, va a salir un parlamentario con que fue idea propia de ellos, no nuestra, y ya que estamos con el tema de la descentralización, el tema financiero para la región, este es un minuto preciso para poner el punto."

El consejero Fernando Ghiglino, "Mire presidenta, yo coincido con el tema de cobrar algún impuesto, pero tenemos que ser muy cautelosos, porque bueno, yo tuve una experiencia en que la plata no toda queda en las regiones mineras, se reparte para todo Chile, por lo tanto, no vaya a ser cosa que por aplicar un royalty a estas fotovoltaicas o eólicas, lo vayan a agregar a las tarifas, a lo mejor terminamos más perjudicados. Ahora lo importante es que también quedó claro en esa reunión que también el presidente preguntó sobre los terrenos, porque estos terrenos se dan en concesión y pagan arriendo anual, entonces es importante saber cuánta plata es lo que está entrando a la región por concepto de los arriendos a estos terrenos que se están concesionando, porque gran parte de esa plata queda en la región y otra plata se va al nivel central, ese dato también es importante tenerlo, o sea yo creo que está bien lo que aplicamos, la idea es grabar algo que nos deje a nosotros, que no sea repartido en todo Chile, porque aquí lo que afecta son las comunidades de la región, las comunidades aledañas donde están los parques, entonces ahí es donde tenemos que aportar a un impuesto o ver si a lo mejor lo que está cobrando Bienes Nacionales a lo mejor es muy bajo, a lo mejor se podría aumentar y los recursos queden en la región. Habría que analizarlo, pero yo creo que la palabra ya quedó insertada en la prensa de que nosotros queremos que se grabe porque están ocupando nuestro territorio y no estamos recibiendo la compensación que merecemos."

El consejero Juan Santana, "Bueno, esto que plantea finalmente don Fernando, se planteó exactamente hace tres años. Hace tres años pedimos los recursos y el Gobierno, el Ejecutivo nos envió la cantidad de plata que ingresó en un período de tiempo a la región y al FNDR por este concepto, por este porcentaje que Bienes Nacionales deja en las regiones y es una norma general, como lo decíamos en la reunión, que tiene que ver con todos los recursos y todo el patrimonio de bienes nacionales, cuando se arrienda o cuando se vende un porcentaje menor, entre 5 y 10 por ciento queda en las regiones, pero yo creo que en este caso particular como está ocurriendo esta entrega de grandes paños de terreno para proyectos y está ocurriendo fundamentalmente en el norte del país y en Atacama, es que a lo mejor podríamos nosotros ahí generar un matiz en esa normativa, y entonces para que se haga la diferencia y entonces no sea ese porcentaje en el caso de las regiones que tienen proyectos de este tipo, sino que cuando se trata de grandes paños de terreno como esto, fiscales, quede más en la región, en esa región y además yo creo que eso a lo mejor sería un camino más expedito y someter esto a una discusión parlamentaria que a lo mejor respecto de este tema ya se dio, porque presidenta este es un tema que hace rato se viene, se viene discutiendo. Eso es lo que quería agregar, a lo mejor ese camino bien clarito, con mucha información, pidiendo los antecedentes que dice el consejero Ghiglino con buenos fundamentos, nosotros podemos hacer una gestión y en una de esas, tiene un camino más posible, que sea más probable que llegue a puerto lo que nosotros estamos planteando. Eso, presidenta."

La presidenta del CORE, "Mire, el tema de los recursos no lo van a pelear las otras regiones por nosotros, la tenemos que dar nosotros como región y la instalación de las fotovoltaicas está ocurriendo ahora en nuestra, somos nosotros los afectados, la región, entonces somos nosotros los que tenemos que poner el punto con mucha fuerza, después se hará la discusión parlamentaria, los matices, en fin. Nosotros somos electos popularmente por la gente y la gente espera que nosotros luchemos por ellos, y el rol nuestro es ese, entonces a mí me parece que es el minuto que nosotros tenemos que hacer esa votación."

El consejero Javier Castillo, "Correcto, Presidenta, solamente como dato, solamente como dato, dentro de lo que es posible, yo comparto un poco construir desde la realidad, no imaginar cosas, cuando se da la discusión del royalty, la definición de royalty es muy clara y no tiene nada que ver con lo que se legisló, o sea, con lo que el Ejecutivo o el Gobierno de turno mandó al Parlamento y con lo que el Parlamento resolvió como royalty, esto, no tiene nada que ver con un royalty en estricto rigor. Pero sí pasa que en el mundo privado las mineras haciendo usufructo del decreto 600, ellos si le cobran royalty a quien le conceden sus pertenencias mineras, entonces ese es un muy buen ejemplo para discutirlo con el tema de las fotovoltaicas, que va a pasar si alguna fotovoltaica adquiere este terreno concesionado por el estado de Chile para que pongan sus proyectos, que va a pasar cuando ellos empiecen a concesionar o a entregar el uso de ella, van a cobrar royalty porque entre privados si se hace, entonces ese es el punto de discusión, creo yo a marcar en esa línea dentro del dato y la realidad de lo que si se hace, desde lo que sí se está practicando y de lo que en justicia tendríamos que estar reclamando, junto con lo que acaban de entregar los consejeros que a lo que ya se está cobrando pedir el aumento en beneficio directo para la región. Gracias, presidenta."

La presidenta del CORE, "Bien, entonces estamos en el minuto que tenemos que llamar a votación con la propuesta que hace la Comisión de Ordenamiento Territorial, que sería la propuesta de un inicio de un impuesto, que es una discusión que se comienza a dar, pero nosotros como concejo estamos en la decisión de que ingresen más recursos. Si hay inversión en la región de prioridad, que haya más recursos, está ocurriendo con las fotovoltaicas, se están instalando prácticamente en el lado de los poblados y en el inicio del trabajo, pero al final queda una/dos personas a cargo, no hay más generación de trabajo, entonces tiene que haber una forma de ingreso de recursos a la región, en este caso a nuestra región. Es el inicio de la discusión, pero ponemos el punto político nosotros como concejo, esa es la idea."

El consejero Sergio Bordoli, "La idea sería estudiar la factibilidad de aplicar un gravamen, ya sea un royalty o un impuesto, a estas empresas de energías renovables, estudiar la factibilidad y yo creo que eso puede que no resulte, pero estudiemos la facilidad que esto pueda ser."

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 10**

Proponer una declaración política con el objeto de proponer o analizar la posibilidad de imponer un Royalty o gravamen, respecto de las empresas fotovoltaicas que se instalen en la Región de Atacama

**Votación : 14 votos (unánime)**

El consejero Juan Santana, "Antes de terminar con la parte de la cuenta de territorial. Yo presenté también en la reunión del día de ayer un reclamo que ahora me llegó por escrito vía correo de un sindicato de un gremio en Cachiyuyo que son de crianceros, donde dan a conocer, denuncian, digamos, los problemas que están teniendo con un proyecto fotovoltaico ahí, un nuevo proyecto fotovoltaico que en este momento está ejecutándose ahí en el sector que se llama La Huella. Ahora, yo entiendo que este es un proyecto que corresponde a la cuarta región, que está ahí justo en el límite de la comuna de La Higuera, con la comuna de Vallenar, ellos manifiestan una serie de problemas que se le está obstaculizando el camino a los animales, que no tienen respeto hacia ellos, no le han informado nada, no se han reunido, entonces yo quería pedirle al presidente de la Comisión Territorial, que pudiésemos hacer una reunión con quien corresponda, para ver cómo podemos ayudar a esos habitantes de la comuna de Vallenar, del lado de Cachiyuyo que es un gremio que está teniendo estas dificultades, como digo, se trata de este proyecto La Huella que ayer algo hablamos de esto, pero que al parecer, reitero, es un proyecto que corresponde a la cuarta región, pero como estamos ahí, en un sector donde los límites dan una vuelta medias extrañas, pero es el territorio ahí donde se mueve la gente nuestra, están siendo afectados por esta situación. Así que yo le pediría a Sergio que con quien corresponda, sea la Seremía de Medio Ambiente, o sea Bienes Nacionales u otra autoridad, pudiésemos ver cómo ayudamos a esos vecinos y cómo lo colaboramos con ellos para que ojalá se genere un encuentro entre ellos, y la empresa no golpee a gente que vive tanto tiempo ahí que depende de esos animales. En fin, presidenta se lo pido y le pido a Sergio que hagamos eso."



El consejero Sergio Bordoli, "Lo que yo entendí ayer es que están en terrenos particulares, entonces ya no sería bienes nacionales, lo segundo tiene que ser la Seremía de bienes nacionales, ellos tienen que haber presentado un estudio de impacto ambiental, sino no estarían cumpliendo, yo creo que tendría que hacer la denuncia a la Seremía de Bienes Nacionales, si es que corresponde a la Región de Atacama

La consejera Rebeca Torrejón, "En el punto que habla el consejero Santana, yo tengo entendido que el problema que hay ahí también con respecto al tema de la empresa La Huella es por producto de no pago a los trabajadores, por producto de no pago de los insumos y esa es otra cosa, ese es el problema que tienen ellos, los habitantes de Cachiyuyo. Ese es el problema que tienen."

El consejero Juan Santana, "Es cierto lo que señala Rebeca, pero ese es un problema que tienen los trabajadores del proyecto, los que están ejecutando la obra, yo estoy hablando de los crianceros, de la gente que tiene problemas y que trabaja con sus animales, y sus animales siempre han tenido caminos por donde se trasladan, y esos caminos y esa situación están siendo entorpecidos por la construcción de este proyecto. Rebeca tiene razón, pero eso corresponde a otro tipo de problemáticas ya directamente con la construcción del proyecto.

El consejero Sergio Bordoli, "Juan, la denuncia hay que hacerla a la Seremi de Medio Ambiente, ellos tienen que haber hecho los estudios de que realmente había huellas de animales que se trasladan de un lado a otro. Así que la denuncia va para Medio Ambiente, si no lo tienes por escrito, sería bueno que lo hicieras.

El consejero Juan Santana, "Ahora, esta es una situación bien límite, Sergio, porque está en el límite, por ahí pasa el límite de la cuarta región con la tercera región, pero como son límites que se dan unas vueltas, de repente, algunos dicen que cuando se establecieron estos límites favorecieron a la cuarta región, donde dejaron el Observatorio La Silla en la Cuarta Región, siendo que está ahí mismo en Cachiyuyo y nos dejaron otros territorios. Entonces son límites administrativos y probablemente este proyecto está en La Higuera, en la Cuarta Región, pero territorialmente el espacio donde está instalándose es ahí mismo, donde está los vecinos, donde transitan los vecinos de esos sectores.

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 11**

Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, a fin de que informe sobre el proyecto fotovoltaico "La Huella" y su impacto en las comunidades aledañas.

**Votación : 14 votos (unánime)**

---

### **F.- Invitaciones:**

Las invitaciones ratificadas por el CORE Atacama, son las siguientes

### **Acuerdo N° 12**

Ratificar las invitaciones y visitas realizadas por los consejeros regionales, las cuales son las siguientes:

- 1) Ratificar la visita de la consejera Ruth Vega Donoso, el día 22 de enero del 2021, a la localidad de Caldera debido al mejoramiento del borde costero Playa Brava.
- 2) Ratificar la visita de los consejeros don Fernando Ghiglino, don Javier Castillo y don Roberto Alegría, al conjunto habitacional en Vicuña Mackena Alto, en la localidad de Freirina, Provincia del Huasco, la cual se realizó con fecha 29 de enero del 2021.

- 3) Ratificar la visita del consejero Roberto Alegría a la actividad realizada en la ciudad de Alto del Carmen, con fecha 01 de febrero del 2021, respecto de la entrega de vehículos de emergencia.

**Votación : 14 votos (unánime)**

---

**G.- Puntos Varios:**

**1.- Roberto Alegría Olivares:**

El consejero Roberto Alegría, "Quisiera comenzar agradeciendo el apoyo y la confianza que me han dado mis colegas COREs para dirigir la Comisión de Adulto Mayor. Bueno, mi punto vario corresponde a lo siguiente: El día 21 de enero fui invitado como representante de la Comisión de Educación, sé que también hicieron hartos intentos para invitar a Juan Horacio Santana, no sé qué pasó, no pudieron ubicarlo, con respecto a una reunión que tiene como propósito conocer el proyecto de recuperación de la Cripta de los Héroes de Atacama, ubicado en la Alameda de la ciudad de Copiapó, desde el último aluvión quedó muy deteriorado. Además, es un lugar que actualmente se encuentra muy abandonado y con acumulación de mucha basura. Este proyecto lo está realizando el Sr. Cristian Fuentes del municipio de Copiapó, además de mejorar esta cripta se está considerando, donde se encuentran sepultados los 72 héroes de los batallones de Atacama, los cuerpos, si bien es cierto, están protegido en el cementerio, pero no en forma digna, como ellos se lo merecen, estos cuerpos se encuentran algunos en urnas y otras en bolsas plásticas, nos jactamos muchas veces de tener este grupo de valientes soldados nuestros que dieron su vida por el país, los batallones de Atacama, incluso hay canciones de ellos, pero estos cuerpos los tenemos, no cierto, en un total abandono y una situación muy, muy indigna. Creo, estimadas y estimados consejeros que esto nos demuestra que seguimos en deuda como sociedad en la valoración de nuestro pasado tanto histórico como arquitectónico, junto a la Comisión de Educación va a ser invitada para conocer este proyecto el municipio. Yo señalé que a través de un proyecto FIC la Universidad de Atacama entregó un estudio sobre el Geoturismo en el Valle del Huasco y allí se puede apreciar cómo se ha ido borrando la historia patrimonial minera, desapareciendo parte de estas construcciones donde se han sustraído muchas especies, pero además profanando la tumba de todas aquellas personas que hicieron patio de esos sectores. Creo, presidenta, que debiesen fortalecer las clases de historia en lo concerniente a los valores patrimoniales que tiene nuestra región, acompañado esto de una política de protección rigurosa con respecto al patrimonio. Eso, presidenta y muchas gracias para sentirnos orgullosos de nuestra Atacama, creo que debemos apuntar y focalizar nuestra energía para valorar la riqueza patrimonial que tenemos en nuestra hermosa tierra. Gracias presidenta."

El consejero Juan Santana, "Lo que pasa es que la DIPLADE nos pidió una reunión precisamente para este tema y ellos han hecho un catastro de temas patrimoniales en toda la región, y en los próximos días la Comisión de Educación y Cultura ampliada a las provincias va a tener una reunión a propósito del tema que dice Roberto, así que va a ser una oportunidad."

**2.- Rodrigo Rojas Tapia:**

El consejero Rodrigo Rojas, "presidenta, por su intermedio quisiera manifestar que durante el año 2020 y producto del COVID-19 no fueron una, sino que fueron varias las instancias en las cuales este Consejo Regional compartió la preocupación, especialmente por el gremio del transporte. Innumerables fueron las reuniones con transporte, con FOSIS, con SERCOTEC, en la cual nos sentábamos y tratábamos de incorporar dentro de lo que son las políticas de apoyo a este tipo de organizaciones, cualquiera que les pudiera ayudar a paliar las necesidades que tuvieron desde el punto de vista económico, desde el desarrollo de su actividad. Tras estas conversaciones y este diálogo, ¿qué ocurre? Con fecha 9 de diciembre del año 2020, firmado por la

directora de SERCOTEC, Natalia Bravo Bassi, se le informa a la Asociación Gremial Sol de Atacama que su proyecto queda rechazado del Programa "Reactivar Organizaciones". Al buscar las razones del por qué queda afuera, se señala que SERCOTEC entrega a asesorías o agrupaciones de asesoría el desarrollo y el apoyo para que estas agrupaciones puedan presentar los proyectos. ¿Y qué pasa? Pese a toda nuestra intención, el año 2020, Sol de Atacama, entre otras agrupaciones, no tuvieron la oportunidad de ser consideradas y recibir el apoyo tras todas las conversaciones pertinentes que tuvimos y en las cuales solicitamos a los técnicos encargados del tema y a las instituciones que pudieran buscar la manera de poder paliar las necesidades que tuvieron. Entonces presidenta, desde el punto de vista administrativo, en el receso pedí a través de la Secretaría Ejecutiva que por favor la Comisión Provincial de Copiapó con Provinciales Unidas programen una reunión con Economía, Hacienda, Transportes, FOSIS, SERCOTEC y con todos aquellos que nos puedan responder de qué manera las intenciones o las disposiciones de este Consejo se están aplicando en las políticas de Gobierno, tomando en cuenta que este año tendremos esta misma situación, si no hasta junio hasta septiembre, volviendo a sumergir a esta y otras tantas empresas y actividades comerciales en el abandono, producto de no aplicarse las políticas que esperamos se hagan a través de este consejo regional. Eso, presidenta, muchas gracias por considerar. Estaremos atento a la reunión para participar de ella y escuchar de qué manera hay un mayor compromiso con lo que el Consejo entrega a quienes son los responsables de determinar los proyectos y direccionar."

### **3.- Manuel Reyes Cuello:**

El consejero Manuel Reyes, "Dos puntos importantes, lo primero muy rápido, insistir, ayer lo dije en la comisión al director del SERVIU que está pendiente presidenta, que Ud. bien lo sabe y algunos consejeros también, ya lo que he dicho varias veces, no sé si esta es la séptima o sexta ocasión. La visita a la familia de Raúl Pangue, que está pendiente desde el 2017, lo han prometido una y otra vez y nada presidenta, así que le pido que por favor a través de este pleno el SEREMI ordene al director del SERVIU poder hacer esa visita que está pendiente. Lo segundo, un tema muy relevante porque se trata de 4000 funcionarios más menos que fuimos traspasados al SLEP, decíamos en reuniones porque yo fui parte de la comisión técnica meses atrás, cuando decíamos que no queríamos que se repitiera la historia de la SLEP Huasco, se repitió presidenta, la mayoría de los sueldos mal pagados, profesores 300-400 mil pesos menos. Este fin de semana hubo una reparación, empezaron a llegar, pero todavía hay problemas, nadie ha dicho nada. Yo le voy a recordar que oficiamos la otra vez al director ejecutivo Carlos Pérez, para que nos contara la situación del director de Chañaral, hasta este momento no hemos tenido respuesta, ni el teléfono ha entregado el señor Carlos Pérez. Lo único que ha dicho son escasos los recursos del SLEP, hay que tener ojo, pero presidenta y consejeros, son escasos para algunas cosas, porque, por ejemplo, fácilmente fue trasladada la ex directora provincial de Educación Catherine del Pino como Asesora Territorial del SLEP, fue trasladada la ex jefa de Caldera como asesora territorial al SLEP, o sea, para eso hay recursos y para otras cosas no? Entonces yo pido que se aclare. Otra cosa más, que también lo conversé con don Carlos Pérez, que me preocupa más, está bien, pueden haberse equivocado porque ya no son ochenta sueldos ni 100, son 4000 sueldos, pero el maltrato, hay una profesora, María Isabel Carrasco Pérez, que se hizo porque todas las reclamaciones tienen que ser online. Si uno quiere presencial tiene que viajar a Copiapó, la cosa cambió, porque hay que ir a Copiapó, por eso la necesidad de que se instale una oficina aquí en Chañaral o en Diego de Almagro para las dudas presenciales, y esa profesora fue muy maltratada, 63 años a punto de jubilar, y parece que la persona que lo atendió no tiene ningún expertise técnico y lo que da cuenta de que aquellos que trabajaron en las remuneraciones más que expertise técnica, son ocupaciones de puestos políticos, lo que realmente me llama la atención, presidenta, por eso pido que se pueda oficiar, no sé si a la Seremi, presidenta o al director nacional de la Educación Pública para que puedan enmendar este error y dar una explicación. Nadie sabe, presidenta, lo que se pagó y lo que no se pagó, es muy ambigua la liquidación, además entregan una liquidación online que no tienen ningún

timbre y ninguna firma, por lo que tienen un documento que no tiene ninguna validez ante nada. Eso, presidenta."

El consejero Javier Castillo, "En el tema, muy corto, como propuesta que se cite al SLEP a la Comisión de Fiscalización, o sea que se oficie y que se cite. O sea que se oficie dando cuenta de lo que se está denunciando, pero que se invite a la Comisión de Fiscalización para que dé una cuenta completa"

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 13**

Aprobar invitar al director del Servicio Local de Educación Pública de Copiapó, a la comisión de fiscalización y jurídica de este cuerpo colegiado, con el fin de que explique y rinda cuenta por los problemas presentados en las remuneraciones y otros de los respectivos profesores de la comuna de Chañaral.

**Votación :**  
**A favor : 13 votos**  
**Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglino)**

---

#### **4.- Juan Horacio Santana:**

El consejero Juan Santana, "Presidenta, en la normativa existente hoy día en relación con los APR, vienen ligados también y en el tiempo tienen que irse incorporando las plantas de tratamiento de aguas servidas y ya en algunas partes, digamos, en algunos APR en la región, sobre todo en la provincia de Huasco, ya se han estado construyendo plantas de tratamiento de aguas servidas, y hay un tema que pueda ocurrir y que pueda ser riesgoso o complicado en la localidad de Carrizal Bajo, ahí también con recursos de la región, se está construyendo el proyecto en la etapa final ya de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas. Ahora la dificultad que hay ahí y el temor, yo conversé con la presidenta del APR hace algunos días atrás, es que puede haber complicaciones en el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas. ¿Por qué razón? Porque Carrizal Bajo es una localidad donde una parte importante son personas de Vallenar, son turistas, que también están incorporados al sistema de agua potable rural y a la planta de tratamiento de aguas servidas, y esa planta de tratamiento de aguas servidas funcionan sobre la base de una capacidad y por lo tanto de un flujo de agua, de un flujo de agua tienen funcionamiento, entonces la preocupación que yo la encuentro razonable, es que el día de mañana, cuando venga el mes de marzo y hacia adelante, baje significativamente la población y por lo tanto el flujo de agua que traslada con los sólidos y provoque el tratamiento de las aguas servidas, eso no funcione, eso no funcione, hay una preocupación instalada en relación con ese tema ahí. Entonces yo quisiera pedir a la Comisión de Social que pudiésemos hacer una reunión en algún momento con el tema del funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua servida en los APR en la Región de Atacama. Hay algunos que, como digo, ya están avanzando, están pendiente las plantas de tratamiento en los sistemas de agua potable rural en Alto del Carmen, pero en distintas localidades el tema va avanzando y sería bueno conocer los que ya están funcionando, como el caso de Domeyko, Cachiyuyo, cuál es la experiencia, digamos, que ellos tienen al respecto, como digo Carrizal Bajo es una localidad costera que tiene características distintas, pero creo que es un tema interesante de conocer. Eso, presidenta."

#### **5.- Patricio Alfaro Morales:**

El consejero Patricio Alfaro, "Bueno, agradecer, tal como lo decía Roberto Alegría, agradecer a aquellas personas que me apoyaron para la creación de deporte, donde también vamos a incluir el tema de inclusión. Señora Presidenta, bueno, especialmente la carta que le llegó a usted con relación a los derechos de agua de la comunidad de Totoral, yo insto a los consejeros, especialmente si estoy dentro de lo correcto, al señor Gabriel Mánquez para hacer una fortaleza y hacer una unión para que la gente de Totoral pueda tener los derechos de agua, ya llevamos varios meses

justamente dialogando, entonces me llega una respuesta de don Eleodoro Moscoso Esteban, Subdirector Nacional de Iquique, entonces yo le insto, señora presidenta, y vamos a retomar una reunión como comisión provincial Copiapó y en lo posible también el municipio para cerrar este círculo, que sería muy importante. Eso en el punto, señora presidenta, y lo otro, bueno, yo aquí también quisiera que en el ámbito deportivo entregar mis más sinceras felicitaciones como lo planteé ayer al C.D Vallenar, donde en un partido logra su permanencia en el fútbol profesional. ¿Por qué hago mención? Porque detrás de esto, más allá, hay una serie de jóvenes y niñas que están ligados a Deportes Vallenar, y si lo perdía ayer, el día domingo, prácticamente se perdía una generación muy importante en el fútbol en la ciudad de Vallenar. Insto a los consejeros de la provincia del Huasco y ahora, como nuevo presidente de la Comisión de Deporte, entregar mis más sinceras felicitaciones. No sé si es factible, señora Presidenta, hacer un oficio o algo similar al capitán de Deportes Vallenar, donde nosotros le entregamos nuestras felicitaciones por su permanencia en el fútbol profesional, especialmente le hago el llamado a los consejeros de la provincia del Huasco para hacerle llegar estas felicitaciones, es un tema bastante relevante también que la comunidad, los pobladores, los hinchas le están haciendo un aporte a los jugadores para su alimentación, entonces es un tema bastante relevante porque ellos no reciben mucho dinero, entonces se hace una olla común y se lo entregan a jugadores para su alimentación, entonces creo que es relevante destacar esto, lo que hicieron los jugadores de Deportes Vallenar. Esos son mis dos puntos varios, Sra. presidenta, muchas gracias."

**6.- Javier Castillo Julio:**

El consejero Javier Castillo, "Muy sucinto. Con la consejera Patricia González estábamos viendo la posibilidad de hacer una reunión de fomento productivo, tanto con hotelería como con gastronomía costera, y bueno, está un poco complicado el tema de los tiempos, pero ahora se hace más pertinente, el día de ayer en el diario Atacama sale una inversión nacional 150.000 millones de pesos, entonces eso hay que despejarlo y verlo con todos los entes competentes para ver cómo se paga, solamente eso era mi punto vario, muy sucinto."

---

**H.- Término de la Sesión 15:00 horas. Aproximadamente.**

---

**La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.**

**En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 03/2021 del cuerpo colegiado atacameño, la Presidenta del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.**



**RUTH VEGA DONOSO  
PRESIDENTA  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**